

Análisis de la población ocupada

de la Comunidad Autónoma de Euskadi



MUESTRA CONTINUA DE VIDAS LABORALES

Seguridad Social

2015

**ANÁLISIS DE LA
POBLACIÓN OCUPADA
DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE
EUSKADI A TRAVÉS DE
LA**

**MUESTRA CONTINÚA DE
VIDAS LABORALES DEL
AÑO**

2015

Presentación	4
Resumen ejecutivo	5
 Rasgos sociodemográficos	
Sexo edad.....	9
Nivel académico	10
Lugar de residencia.....	11
Procedencia.....	13
 Datos de afiliación	
Régimen General	17
Regímenes generales especiales	18
Régimen de Autónomos	19
Grupo de cotización.....	20
Contratos indefinidos y temporales	22
Tipos de contrato	24
Actividad económica	26
Funcionarios	29
Tiempo en alta.....	30
Baja de afiliación	31
Personalidad jurídica	32
Relación otras entidades	34
Anexos	37

LA MUESTRA CONTINUA DE VIDAS LABORALES

Las estadísticas procedentes de las encuestas de población en relación con la actividad sólo permiten realizar análisis de la población a grandes niveles de agregación. Para análisis más detallados se necesitaría acceder a datos de tipo administrativo. En el caso de la población parada este nivel de análisis se realiza a través de los datos de demandantes de empleo registrados por los servicios públicos de empleo. Para el análisis de la ocupación se necesitaría acceder a los datos de afiliados en alta laboral registrados en el sistema de la Seguridad Social. Dadas las dificultades para acceder a este nivel de información, la Seguridad Social pone a disposición de los investigadores La Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL) que es un extracto de datos individuales anonimizados, procedentes de las bases de datos de la Seguridad Social, a los que se añaden otros que se toman del Padrón Continuo Municipal (INE). Los datos se presentan sin apenas modificaciones de su estado en los registros informáticos y completamente desagregados, en forma muy semejante a como están almacenados en las bases de datos de las que proceden. Siendo una muestra, al ser muy amplia, incluye el 4% del universo, permite un nivel de desagregación importante.

Los datos corresponden a una muestra de personas seleccionadas al azar entre quienes fueron afiliados o pensionistas de la Seguridad Social durante el último año natural finalizado, o año de referencia.

Las personas que se incluyen en la edición de la MCVL de un año determinado deben cumplir dos condiciones:

1. Disponer de un documento identificador de persona física (IPF) cuyo número pertenezca al conjunto de números seleccionables, el cual incluye el 4% de todos los números posibles. El conjunto de números seleccionables no varía de una edición a otra.
2. Haber formado parte de la población de referencia en el año considerado. La población de referencia la forman, esencialmente, las personas en situación de afiliado en alta, ya sea laboral, en convenio especial, o como perceptor de prestación o subsidio por desempleo o cese de actividad, y las beneficiarias de alguna pensión contributiva de la Seguridad Social. No se incluyen en ella las personas que exclusivamente están registradas en la Seguridad Social a efectos de recibir asistencia sanitaria, ni las perceptoras de pensiones no contributivas o asistenciales, ni quienes están encuadrados en sistemas de prevención social distintos de la Seguridad Social, como es el caso de los funcionarios y funcionarias de Clases Pasivas, ni los inscritos como demandantes de empleo que no perciben prestación o subsidio por desempleo, ni tampoco los perceptores de la Renta Activa de Inserción.

La MCVL se concibe como una muestra de personas, puesto que ellas son, y no otros, los elementos o unidades estadísticas que se eligen al azar y con idéntica probabilidad de ser seleccionados. Cada edición anual de la MCVL es representativa sólo de la composición de la población de referencia a lo largo del año de referencia.

Esta muestra tiene niveles de información diferentes, datos de las características de las personas afiliadas, datos de las características de la afiliación, datos de las bases de cotización, datos de las pensiones y datos de los convivientes.

Este informe analizará los niveles de información de personas y afiliadas en alta laboral, dejando para informes posteriores el análisis de las bases de cotización, las pensiones y los convivientes.

Hay una versión de Muestra Continua de Vidas Laborales con datos fiscales, muy interesante, pero que en el caso del País Vasco no es operativa, ya que de momento tan solo se cruzan los datos de Seguridad Social con los de la Agencia Tributaria y no con los de las Diputaciones Forales vascas.

La estructura de afiliados y afiliadas de la Seguridad Social muestra una población ocupada envejecida y con bajo potencial de reposición

Cerca del millón de trabajadores y trabajadoras, 994.925, han estado en alta laboral en algún momento a lo largo de 2015. Pese a la tendencia cada vez mayor a la convergencia en el número de ocupados por sexo, todavía la ventaja de los hombres sobre las mujeres es de cerca de 10 puntos. Las diferencias en el porcentaje de hombres y mujeres ocupados se incrementan a partir de los 40 años. La CAE tiene una configuración de mercado laboral envejecida como consecuencia de la estructura de su pirámide de población. La mitad supera los 43 años y una cuarta parte los 52. Este hecho provocará fuertes tensiones en los próximos años tanto de índole laboral como fiscal.

La Comunidad Autónoma del País Vasco funciona como una única cuenca de empleo con fuertes volúmenes de desplazamientos entre los diferentes territorios por motivos laborales. Bizkaia es el territorio que más trabajadores desplaza y Álava el que, proporcionalmente, más trabajadores acoge. También se aprecia un fuerte flujo con otros puntos del Estado, más intenso con los territorios colindantes.

Tres cuartas partes de los afiliados pertenecen al Régimen General no especial de la Seguridad Social, régimen asociado a un empleo más estructurado que es más común en la gran empresa y cuenta con perfiles más cualificados.

Sorprende la alta tasa de temporalidad entre los afiliados a la Seguridad Social, mucho más alta que la descrita por otras fuentes tradicionales como las encuestas de población activa. Según datos de afiliación, dos quintas partes de las personas asalariadas que han trabajado durante 2015 lo han hecho bajo un contrato de duración determinada. Tan sólo la mitad de los contratos es indefinido a tiempo completo. Los hombres son más numerosos en las modalidades de contratos indefinidos y a tiempo completo. Las mujeres, los jóvenes, los extranjeros, y los que trabajan en Álava tienen tasas de temporalidad mayores al resto. Los tipos de cotización más numerosos son los de oficiales de primera y segunda y los de oficiales de tercera, grupos de cotización vinculados al sector industrial y muy masculinizados.

El 17,3% del total de trabajadores en el Régimen General de la Seguridad Social tiene un contrato a tiempo parcial. La mayoría, el 92,5%, de los contratos a tiempo parcial son de duración determinada. Gipuzkoa es el territorio con mayor porcentaje de contratos a tiempo parcial, 2,2 puntos por encima de Álava que es el que tiene una menor proporción de asalariados con este tipo de jornadas. Entre las mujeres el porcentaje de afiliadas a tiempo parcial es muy alto, del 22,8%. Entre los hombres este mismo porcentaje se queda en el 12,3%, diez puntos por debajo. El mayor porcentaje de trabajadores a tiempo parcial se da entre las mujeres que trabajan en Gipuzkoa y el menor entre los hombres con puesto de trabajo en Álava.

Las actividades que más destacan por el número de afiliados son las de la industria manufacturera y las del comercio al por menor. Las actividades con mayor proporción de mujeres son las de hogares, sanitarias y servicios sociales y educación. Aunque los hombres tienen una edad mediana superior en la mayoría de las actividades, hay algunas en las que la mujer tiene un perfil de edad claramente superior. En hostelería y en servicios auxiliares las mujeres son 4 años mayores, en hogar y en artísticas 2 años.

El 9% de los afiliados en alta laboral, son funcionarios de la administración pública, y de éstos uno de cada tres, tienen la condición de interinos y por lo tanto una relación laboral inestable. Es un colectivo muy envejecido; la mitad de los funcionarios tiene al menos 49 años, una cuarta parte tiene 55 o más años y otra cuarta parte menos de 40 años.

Una tercera parte de los afiliados en alta laboral han sido dados de alta en el último año. El porcentaje de altas recientes es más alto entre las mujeres, solo un 8,5% de este colectivo tiene fecha de alta anterior al año 2000.

La mayoría de los trabajadores, algo más de la mitad, son empleados de empresas con personalidad jurídica de Sociedad Limitada, o de persona física.



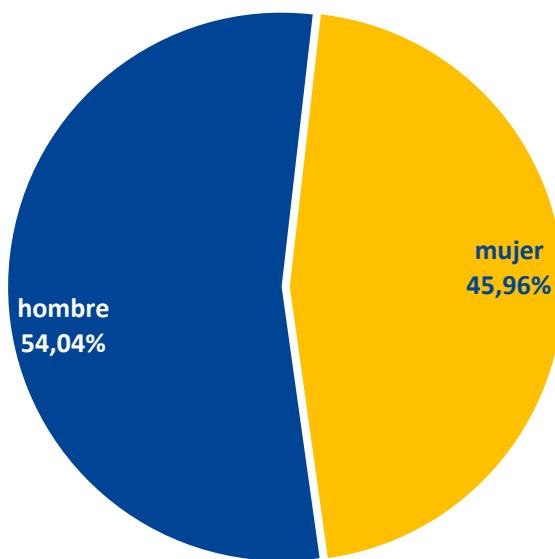
Principales datos socio- demograficos

Según la MCVL, en datos elevados, el volumen de población que ha estado en alta en la afiliación a la Seguridad Social durante algún momento de 2015 ha sido de 994.925 personas, de las cuales 537.650 están clasificadas como hombres y 457.275 como mujeres. En datos no elevados se cuentan en esta muestra 39.797 personas afiliadas.

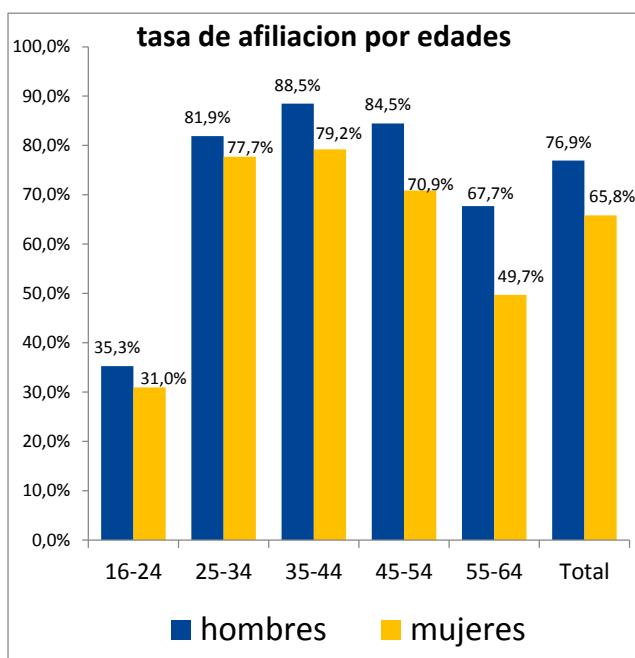
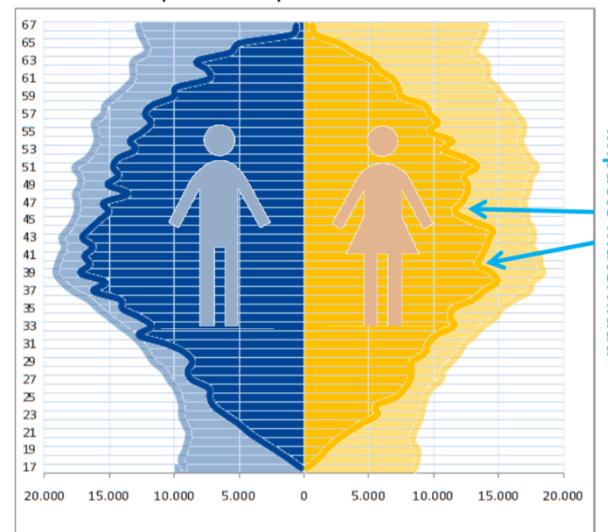
El porcentaje de hombres afiliados asciende al 54% mientras que el de mujeres es del 46% restante. Al inicio de la crisis, a principios de 2009, el porcentaje de mujeres en alta laboral en la Seguridad Social era del 42,4%, 3,6 puntos inferior al correspondiente a 2015. Esta buena progresión de porcentaje de mujeres en el conjunto de afiliados se debe al menor impacto que ha supuesto esta última crisis entre el empleo femenino y a la cada vez mayor proporción de mujeres en empleos remunerados en la parte alta de la pirámide de edades.

Las mujeres presentan un porcentaje menor de ocupación en todos los tramos de edades, si bien las distancias son menores hasta los 37 años, con tendencia a una ampliación cada vez mayor a partir de esta edad. En la pirámide de edades laboral se aprecian dos contracciones importantes en la actividad laboral de las mujeres a partir de los 40 y de los 46 años. Esta contracción de la participación de la mujer en el mercado laboral se estima que se produce por una mayor actividad en el cuidado de personas dependientes, fundamentalmente hijos.

La tasa de afiliación por edad alcanza su máximo valor alrededor de los 40 años en ambos sexos. Mientras entre los hombres se mantiene en torno al 90% de los 37 a los 47 años, entre las mujeres el máximo se alcanza a los 38 años con un 84,6% y a partir de esta edad empieza declinar. Los hombres superan el umbral del 80% de los 25 a los 54 años; las mujeres alcanzan el intervalo de máxima actividad laboral de los 35 a los 44 años con una tasa del 79,2%. Las diferencias por sexo aumentan con la edad. Las mayores diferencias entre las tasas de afiliación de hombres y mujeres se establecen a partir de los 44 años, siendo la diferencia de 13,6 puntos de los 45 a los 54 años y de 18 puntos de los 55 a los 64 años. En conjunto la tasa de afiliación entre los hombres es del 76,9% y entre las mujeres del 65,8%.



Pirámide de población y de afiliación en alta laboral



El 32,2% de los afiliados en alta laboral en la Comunidad Autónoma del País Vasco tienen como mucho el nivel de estudios obligatorio, un 19,8% tienen estudios de bachiller, un 21,4% de Formación Profesional y un 24,8% universitarios, quedando un 1,8% sin informar.

Las mujeres presentan un perfil académico más cualificado que los hombres; un 30,8% de las afiliadas tienen estudios universitarios en una proporción de más de 10 puntos por encima del de hombres universitarios que es del 19,7%. En el otro extremo de la escala académica, las mujeres afiliadas con estudios primarios suponen el 28,9% del total de afiliadas, entre los hombres esta misma proporción es del 35%. La proporción de hombres con estudios de formación profesional es algo superior entre los hombres, 23,2%, que entre las mujeres, 19,4%. La proporción de afiliados con estudios de bachiller es muy similar en ambos sexos.

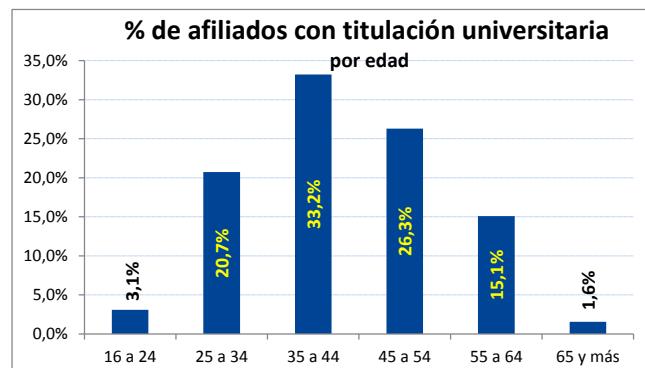
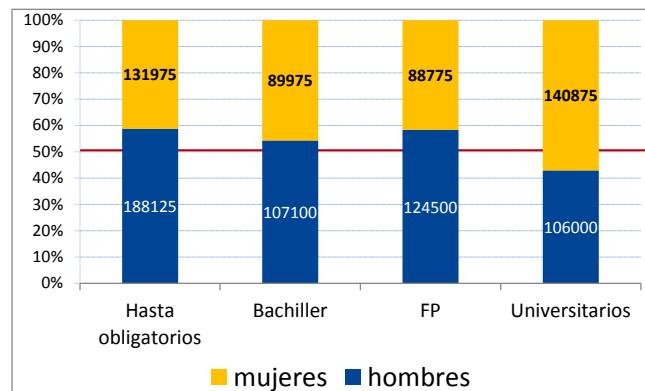
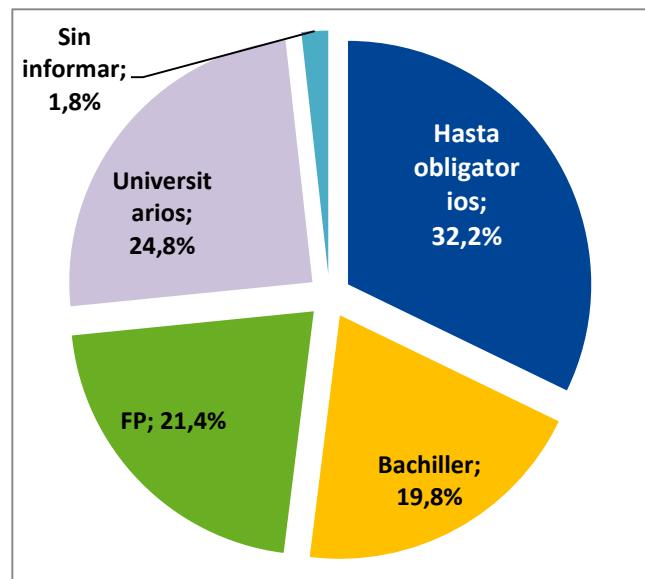
El nivel básico de estudios, hasta obligatorios es el más numeroso en todos los grupos de edad, destacando por encima de los 54 años y por debajo de los 25 años, en este último caso por contener en el intervalo personas que están cursándolos. La incidencia es menor de los 25 a los 54 años, en torno al 32%.

Destaca la baja proporción de los afiliados con estudios de bachiller en el intervalo 25 a 34 años al ser el colectivo con un perfil más cualificado. La proporción de titulados de bachiller es muy alta entre los menores de 25 años, ya que muchos de ellos todavía se encuentran estudiando formación profesional o universitaria.

Algo más de uno de cada cinco afiliados entre los 25 y los 54 años tiene cursados estudios de formación profesional. La mayor proporción de afiliados con FP se da de los 45 a los 54 años, casi 1 de cada cuatro. A partir esta edad disminuye la proporción de afiliados con este perfil de estudios ya que entre los más mayores era más habitual adquirir los conocimientos profesionales directamente en el trabajo. El 58,4% de los afiliados con FP son hombres.

Las mujeres tienen una representación mayor entre los universitarios, el 57,1% de los afiliados con este nivel de estudios son mujeres. La proporción de universitarios disminuye a medida que la edad de los

afiliados es mayor. La mayor proporción de afiliados universitarios se da entre las mujeres con edades comprendidas entre los 25 y los 44 años, 2 de cada cinco mujeres afiliadas en alta laboral en estas edades ha cursado estudios universitarios. La mayor proporción de afiliados universitarios se sitúa entre los 35 y los 44 años, a partir de esta edad se aprecia una tendencia claramente descendente en el peso de los universitarios. Por debajo de esta edad la proporción es baja, pero en este caso por el tamaño de las cohortes por la falta de remplazo generacional.



El 14,1% de los afiliados a la Seguridad Social en alta laboral con puesto de trabajo en la Comunidad Autónoma del País Vasco viven en Álava, el 31,1% en Gipuzkoa, el 47,7% en Bizkaia y el 7,1% restante en el resto del Estado. Si desagregamos por sexo, apreciamos una ligera masculinización de los afiliados en todos los territorios, en Álava el 53,6% son hombres, en Gipuzkoa el 52,9% y en Bizkaia el 52,8%. La edad media de los afiliados que viven en la CAE es de 44,22 años, siendo los residentes vizcaínos los más maduros, 44,38 años, y los alaveses los más jóvenes, 43,73 años; los que trabajan en Gipuzkoa tienen de media 44,18 años. Los que residen fuera de la CAE son más jóvenes con 41,36 años de media.

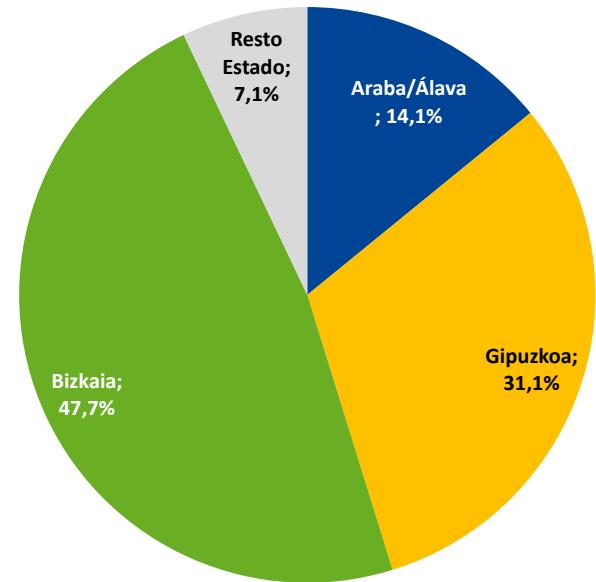
De los que trabajan en la Comunidad Autónoma del País Vasco un 7,1% residen fuera de esta Comunidad y un 5,2% viven en un Territorio Histórico diferente del que trabajan. Por sexo, son los hombres los que muestran una mayor movilidad laboral. De las personas que trabajan en la C. Autónoma del País Vasco y viven fuera 2 de cada 3, el 67,7%, son hombres. En Álava esta proporción sube al 72,9%, en Bizkaia es del 66,2% y en Gipuzkoa del 64,3%. Entre las personas que realizan desplazamientos internos entre los diferentes territorios de la Comunidad Vasca el 60,8% son hombres, siendo la diferenciación por sexo menor en Bizkaia, 55,8%, y mayor en Álava, 63,6%, y en Gipuzkoa, 63,8%.

Entre las Comunidades Autónomas con mayor proporción de trabajadores en la CAE están las limítrofes Cantabria (1,4%), Navarra (0,9%), La Rioja (0,9%), y Burgos (0,8%). Además existe un resto de trabajadores con domicilio en las grandes urbes del Estado; Barcelona (0,2%) y Madrid (0,5%). La sobre representación de Asturias (0,2%) y Coruña (0,2%) se supone motivada por la movilidad de trabajadores del sector pesquero.

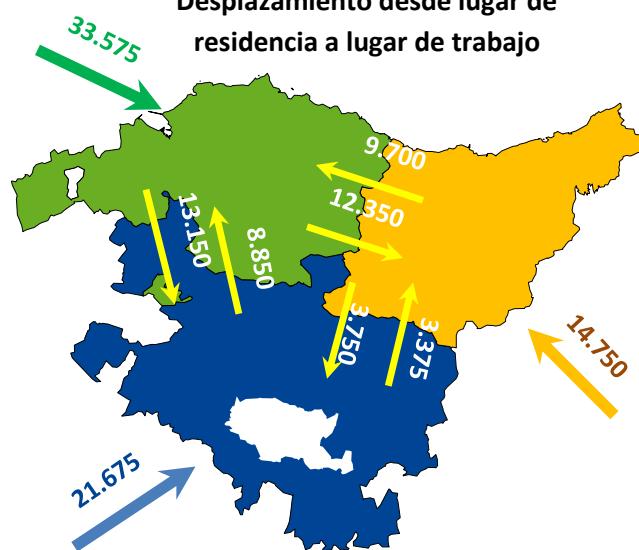
De los trabajadores que ejercen su actividad laboral en Álava tan sólo el 76,8% viven en este territorio; casi 1 de cada cuatro viven fuera. Álava muestra un fuerte flujo de población por motivos laborales. Un 13,0% de los trabajadores con puesto de trabajo en Álava viven fuera de la Comunidad Autónoma y un 10,2% en otro Territorio de esta Comunidad. Un 7,9% de los trabajadores alaveses vive en Bizkaia, un 4,4%

en La Rioja, un 3,2% en Burgos, un 2,3% en Gipuzkoa y un 1,1% en Navarra. En movilidad interna, recibe 13.150 trabajadores con residencia en Bizkaia y envía a este territorio 8.850 trabajadores. 3.750 trabajadores residentes en Gipuzkoa trabajan en Álava y 3.375 trabajadores domiciliados en Álava trabajan en Gipuzkoa.

Lugar residencia afiliados CAE



Desplazamiento desde lugar de residencia a lugar de trabajo



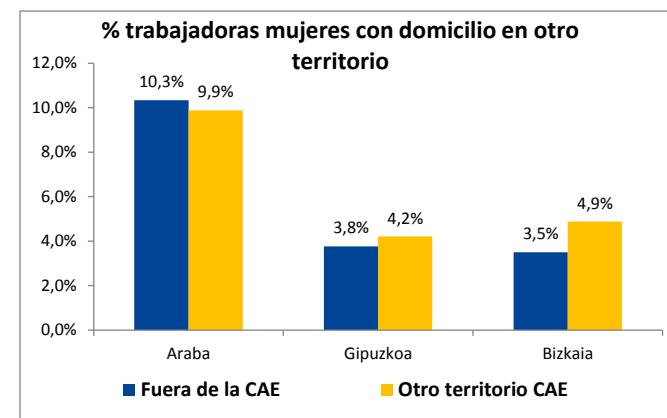
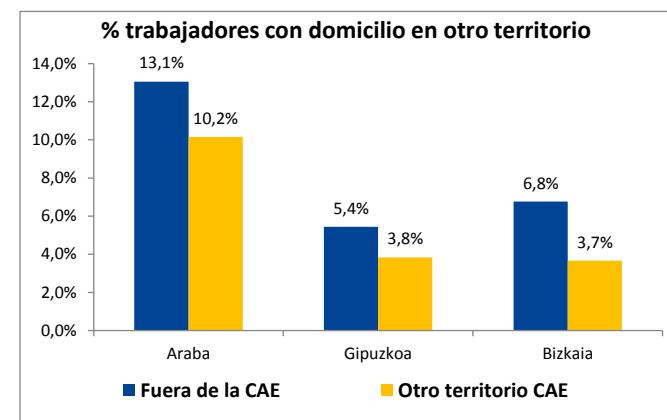
Los afiliados que tienen su puesto de trabajo en Bizkaia y viven en el mismo territorio son el 89,6%, un 10,4% viven fuera del Territorio. Un 6,7% de los trabajadores que realizan su actividad en Bizkaia viven fuera de la Comunidad Autónoma y un 3,7% viven en otro territorio de esta Comunidad, un 1,9% de Gipuzkoa y un 1,8% de Álava. Destacan los trabajadores

procedentes de Cantabria que suponen un 2,6% de los trabajadores vizcaínos, seguramente muchos de ellos residentes en Castro Urdiales. Los procedentes de Madrid son el 0,6%, y los de Navarra el 0,5%, los de Burgos el 0,4%, los de la Rioja el 0,3% y los de Barcelona el 0,3%.

De los que trabajan en Gipuzkoa el 90,6% reside en este mismo territorio, tan sólo un 9,36% vive fuera.

Un 4,53% de los trabajadores de Gipuzkoa vive en algún lugar de fuera de la Comunidad Autónoma y un 4,83% procede de otro territorio de la Comunidad Autónoma, un 3,8% de Bizkaia y un 1% de Álava. Por su proximidad geográfica y cultural destaca el porcentaje de trabajadores residentes en Navarra (1,6%). Otras comunidades autónomas con una representación apreciable de trabajadores en Gipuzkoa son Madrid (0,6%), Barcelona (0,3%) y Cantabria (0,3%). Este es el territorio que presenta una tasa de movilidad interterritorial menor de los 3 que conforman la CAE.

Entre los trabajadores con residencia en Araba o en Gipuzkoa el porcentaje de universitarios es mayor que la media. Bizkaia se sitúa en este parámetro algo por debajo de la media de la CAE, siendo los trabajadores residentes fuera la Comunidad los que tienen un porcentaje de universitarios sensiblemente más bajo que el resto. Álava y Gipuzkoa muestran un porcentaje de trabajadores con formación profesional claramente superior al porcentaje correspondiente a Bizkaia. Este territorio muestra un perfil académico más básico que el de los otros dos territorios de la CAE con porcentajes de trabajadores con estudios básicos y de bachiller superiores a la media de la CAE. Pero son los procedentes de fuera de la CAE los que muestran un perfil más bajo. El mayor porcentaje de trabajadores con perfil universitario se da entre los residentes en Girona o Soria, superando en ambos casos el 40% pero con muy pocos casos en los 2 territorios. Muy cerca de este porcentaje se encuentran los trabajadores de la CAE residentes en Madrid, entre los que el 39,4% son universitarios. Entre las provincias limítrofes destacan los residentes en Cantabria (13%) y en Burgos (18,5%) por el bajo porcentaje de trabajadores con estudios universitarios.



	Lugar de residencia trabajadores CAE				
	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	Estado	Total
Hasta obligatorios	30,8%	30,2%	33,3%	36,1%	32,2%
Bachiller	16,9%	17,2%	21,6%	24,9%	19,8%
FP	23,8%	24,9%	19,9%	12,7%	21,4%
Universitarios	26,6%	26,7%	24,2%	17,5%	24,8%
Sin informar	1,9%	1,1%	1,1%	8,8%	1,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

	Residencia trabajad mujeres CAE				
	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	Estado	Total
Hasta obligatorios	27,4%	28,0%	30,3%	24,3%	28,9%
Bachiller	16,3%	16,7%	21,8%	27,2%	19,7%
FP	21,5%	21,8%	17,9%	13,4%	19,4%
Universitarios	33,8%	32,6%	29,2%	26,8%	30,8%
Sin informar	1,0%	0,9%	0,8%	8,2%	1,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Dos de cada tres afiliados en alta laboral han nacido en la Comunidad Autónoma del País Vasco, un 7,2% ha nacido en otro territorio de la CAE, un 16% procede del resto del Estado, un 9,3% ha nacido en el extranjero y el 1,4% restante no tiene información al respecto.

Las diferencias son notables entre los tres Territorios Históricos. Álava es el que tiene una menor proporción de trabajadores nacidos en el propio Territorio. Menos de la mitad de los trabajadores que desempeñan sus empleos en este territorio han nacido en Álava, tan sólo el 45,1%. Un 18,1% proceden de otro territorio de la CAPV, un 22,3% han nacido en el Estado, un 11,9% en el extranjero y el 2,5% restante no ofrece este nivel de información.

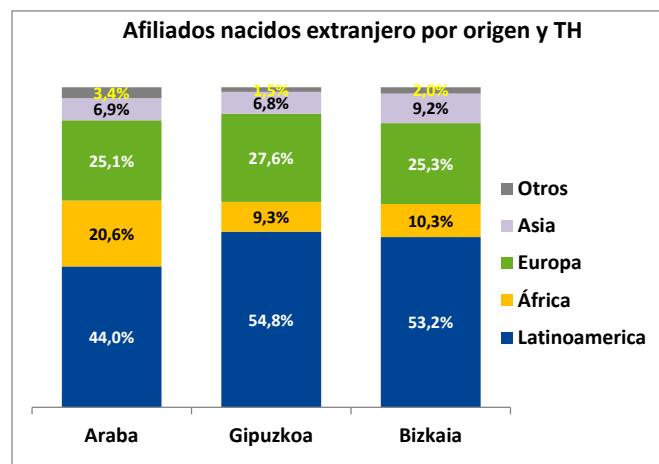
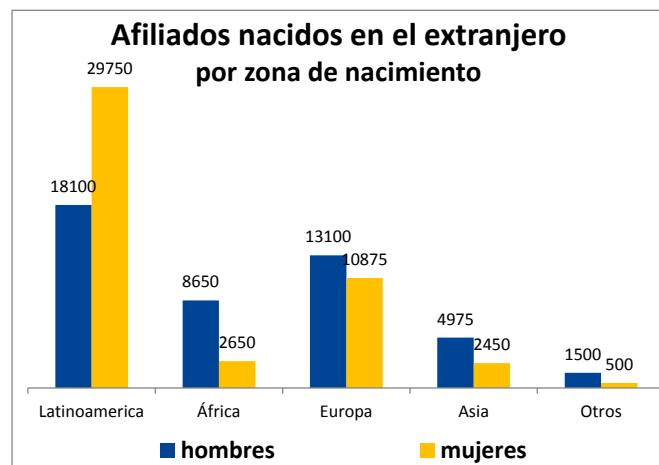
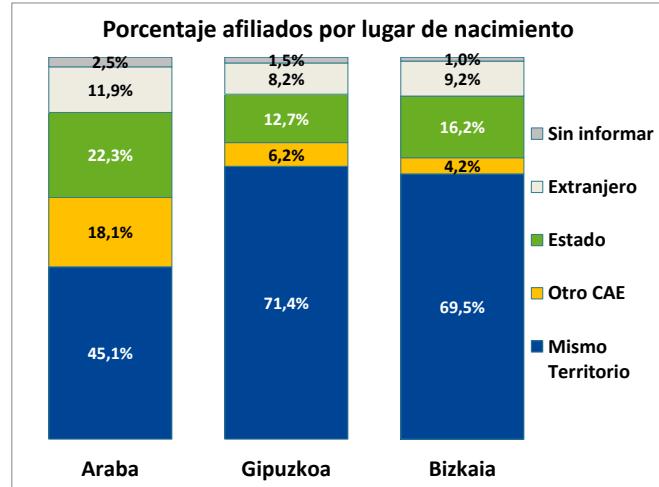
Gipuzkoa es el que tiene una mayor proporción de trabajadores nacidos en el mismo territorio con un 71,4%. Un 6,2% han nacido en otro territorio de la CAE, un 12,7% en un lugar del Estado fuera de la CAE, un 8,2% en el extranjero y 1,5% no tiene este nivel de información.

En Bizkaia el porcentaje de trabajadores nacidos en el mismo territorio es del 69,5% ligeramente más bajo que el de Gipuzkoa. Tan sólo un 4,2% ha nacido en otro territorio de la CAE, un 16,2% ha nacido en el resto del Estado, un 9,2% en el extranjero y para un 1% no se dispone de esta información.

Los lugares de procedencia más habituales entre los nacidos en el Estado son las Comunidades limítrofes y la zona que va de Extremadura a la parte oeste de Castilla y León.

Los nacidos en el extranjero tienen un mayor peso porcentual en el territorio alavés. De los nacidos fuera casi la mitad proceden de Latinoamérica, 1 de cada 4 de Europa, un 12,2% de África, un 8% de Asia, y el 2,2% restante de otros lugares del mundo.

Dos de cada tres mujeres nacidas en el extranjero han nacido en el área de Latinoamérica. Este es el único colectivo en el que hay más presencia de mujeres que de hombres. En el resto son mayoría los hombres siendo las diferencias más acusadas entre los procedentes de África donde las mujeres tan sólo suponen el 23,5% del colectivo.





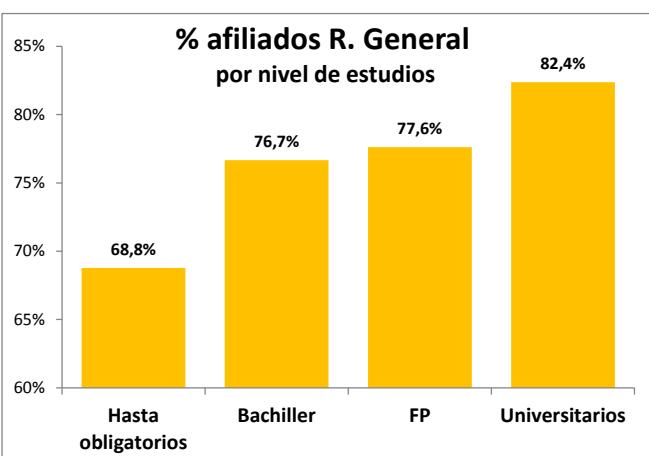
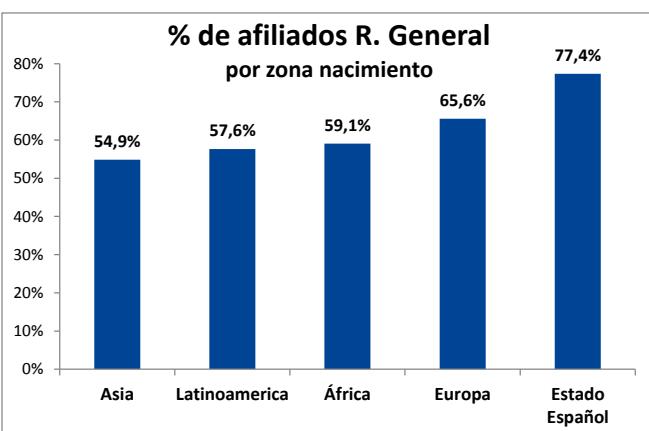
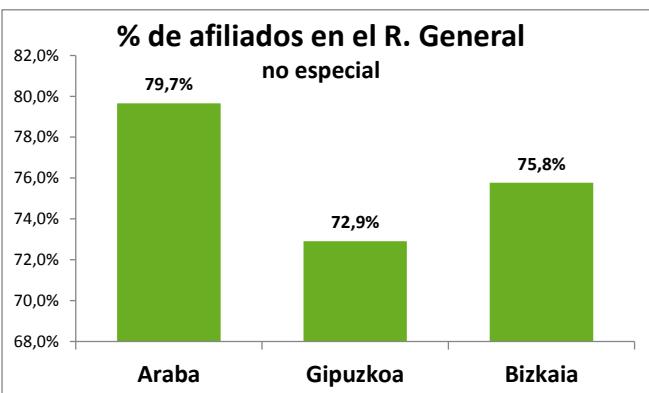
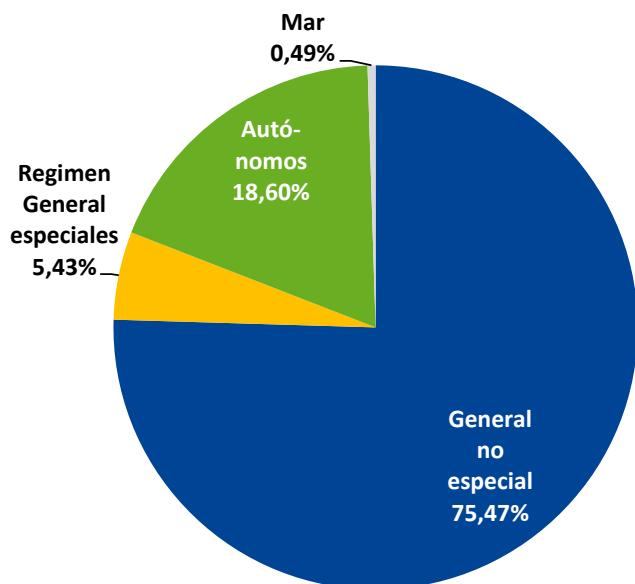
Principales rasgos socio- laborales

3 de cada 4 afiliados pertenece al Régimen General no especial del Sistema de Seguridad Social. El 46,8% de los afiliados al Régimen General son mujeres, proporción ligeramente superior a la correspondiente al total de afiliados, en la que las mujeres son el 46%. La edad media de los afiliados al Régimen General no especial es de 42,96 años, casi 1 año inferior al del total de afiliados. Las mujeres (42,59 años) son algo más jóvenes que los hombres (43,29 años).

El Régimen General no especial tiene un mayor peso en Álava debido a la mayor entidad de empresas de grandes dimensiones; en este territorio el 79,7% de los afiliados pertenecen a este Régimen, mientras que en Gipuzkoa este porcentaje es del 72,9%. En Bizkaia los afiliados al Régimen General no especial son el 75,8% del total de afiliados, porcentaje muy próximo a la media de la CAE.

Por procedencia, son los nacidos en el Estado los que tienen una mayor proporción de afiliados en este Régimen. Los nacidos en Latinoamérica (57,1%), Asia (54,9%) y África (59,1%) tienen menos de tres de cada dos afiliados en el Régimen General, los procedentes de Europa un 65,6% y los procedentes de otros lugares un 63,5%. Las diferencias se hacen más evidentes si introducimos la variable sexo. Entre las mujeres afiliadas nacidas en Latinoamérica, la proporción de las que están en el Régimen General no especial no llegan ni a la mitad, son el 47,4%. Esto es debido a su alta participación en trabajos domésticos y por lo tanto su fuerte presencia en el Régimen General especial de empleados del hogar. Algo similar les ocurre a las asiáticas, con tan sólo un 42,9% de afiliadas en el Régimen General no especial, pero en este caso por su alta prevalencia en el Régimen de Autónomos. Entre las procedentes de Europa también se deja sentir la alta prevalencia en los trabajos domésticos, aunque de forma menos acusada que entre las latinoamericanas.

Se establece una relación directa entre pertenencia al Régimen General no especial y nivel de estudios. Son los universitarios los que tienen porcentajes mayores de afiliados en este Régimen y los de hasta estudios obligatorios los que los tienen más bajos, explicándose la baja proporción de los de menor nivel por su mayor presencia en el Régimen de Autónomos.



En los Regímenes Generales especiales se agrupan unos 54.000 afiliados de los que 3 de cada 5 pertenecen al especial de hogar. El especial especial agrupa al 16,1%, el especial agrario al 15,77%, el especial de artistas al 7,35% y el especial de comercio el 0,51%

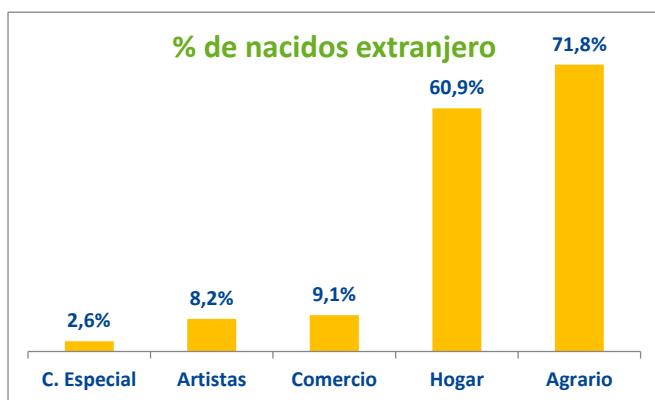
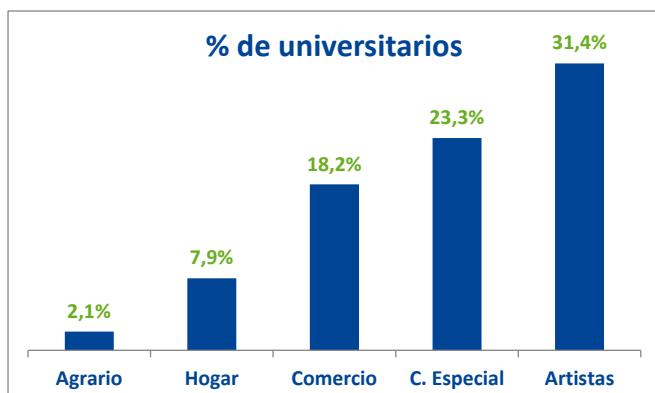
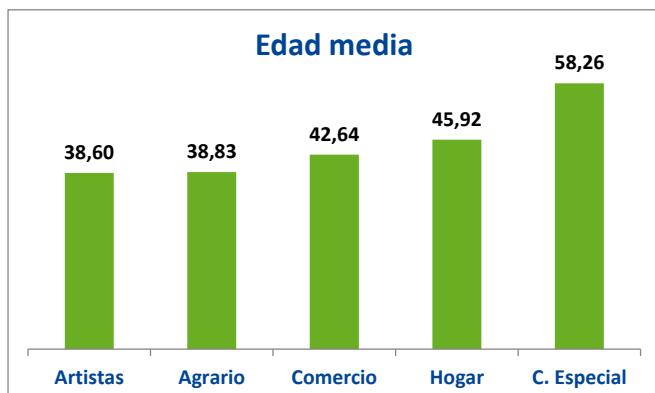
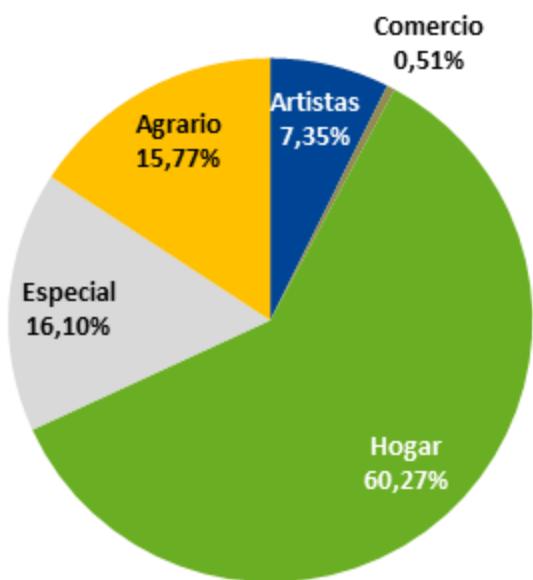
El 94,9% de los agrupados en el Régimen de Hogar son mujeres. La edad media de los pertenecientes a este Régimen es de 45,92 años casi 2 años superior a la media. El porcentaje de empleados de hogar es menor en Álava y mayor en Bizkaia. Destaca el colectivo de empleados de hogar nacidos en Latinoamérica, superior incluso al de nacidos en el Estado. El perfil académico es muy básico, 2 de cada tres tienen como mucho los estudios obligatorios.

El perfil de los del régimen Agrario se corresponde con hombres jóvenes, de 38 años de media, residentes en el territorio de Álava y con un perfil académico básico. El 90% de los afiliados a este Régimen son hombres, el 72% ejerce su actividad en Álava, el 28,2% han nacido en el Estado español, pero el 23,2% han nacido en África. Un 57,8% tiene como mucho los estudios obligatorios.

El de artistas también es un Régimen masculinizado, con un perfil muy joven, 38,6 años de media, con una alta prevalencia en el territorio de Gipuzkoa, con una presencia anecdótica de personas nacidas en el extranjero, y con una representación abultada de titulados universitarios. El 70% de los afiliados a este Régimen son hombres, el 53,5% ejercen su actividad en Gipuzkoa, y el 31,4% tiene estudios universitarios.

Los pertenecientes al Régimen General especial de representantes de comercio son muy pocos, menos de 300 y se caracterizan por su fuerte masculinización, tan sólo el 18,2% son mujeres, su ubicación mayoritaria en Bizkaia, su escasa implantación entre los extranjeros y su fuerte peso entre los de estudios de bachiller.

Los del convenio especial del Régimen General están ligeramente masculinizados, tienen una edad media muy alta, 58,26 años, tienen una fuerte implantación en Bizkaia, y un perfil de nivel académico ajustado al del total de afiliados, con una ligera sobrerepresentación de los afiliados con título de bachiller.



Algo menos de 1 de cada cinco afiliados, el 18,6%, lo está en el Régimen de Autónomos de la Seguridad Social; en el caso de las mujeres el porcentaje es más bajo, del 15% y en el de los hombres sube hasta el 21,7%. No en vano es este un colectivo muy masculinizado, el 63% de los autónomos son hombres.

Los autónomos son un colectivo envejecido con una edad mediana alta, de 47 años. Una cuarta parte del colectivo supera los 55 años y otra cuarta parte no llega a los 39 años. No se aprecian diferencias relevantes de edad por sexo.

El nivel académico de los autónomos es de un perfil algo más bajo que el de total de afiliados. El 36,7% ha cursado como mucho hasta los estudios obligatorios, porcentaje cuatro puntos más alto que el correspondiente al total de afiliados. Un 18,9% de los autónomos han cursado estudios universitarios, porcentaje 5 puntos inferior al del conjunto de los afiliados. En los niveles intermedios las diferencias son menores. Los autónomos con los estudios más básicos son lo que tienen una mayor edad mediana, 48,5 años; y los universitarios más joven, 45,14 años.

El porcentaje de autónomos extranjeros es del 9%, muy similar al del total de afiliados. Los hombres extranjeros autónomos tienen una representación porcentual algo superior al del total de afiliados, mientras entre las mujeres es significativamente inferior. Los autónomos extranjeros son más jóvenes que los autóctonos, destacan los procedentes de Asia con una edad mediana de 38 años, seguidos por los procedentes de Latinoamérica y África con una edad mediana de 39 años. Los nacidos en el Estado español tienen una edad mediana de 47 años.

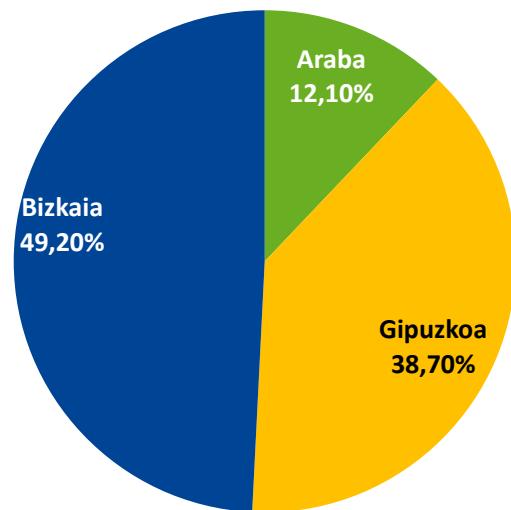
La actividad con mayor proporción de autónomos es la de inmobiliarias con casi la mitad de los trabajadores bajo este régimen de la Seguridad Social. Construcción es la segunda actividad con mayor porcentaje de autónomos, 2 de cada 5 trabajadores. Otras actividades con fuerte presencia de autónomos son otros Servicios, primario, comercio, transportes, y científicas y técnicas. Las mujeres tan sólo son mayoría en otros servicios, sanidad y educación.

Agua, primario, inmobiliarias y extractivas son las actividades con un edad mediana más alta, entre los 50 y los 55 años. Información y comunicación y activi-

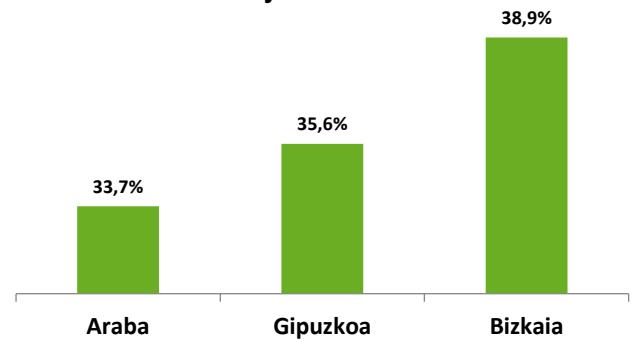
dades artísticas y recreativas son las actividades con una edad mediana más joven, de 43 años.

Álava es el Territorio Histórico con menor porcentaje de trabajadores autónomos y Gipuzkoa el que lo tiene mayor. En el primer caso el porcentaje es del 13,5% y en el segundo del 21,8%, 8,3 puntos superior; Bizkaia se mantiene en la media. El mayor porcentaje de mujeres autónomas se da en Bizkaia con un 38,9% y el menor en Álava con un 33,7%. Los autónomos más maduros los encontramos en Álava con 48 años de edad mediana y los más jóvenes en Gipuzkoa con una edad mediana de 46 años.

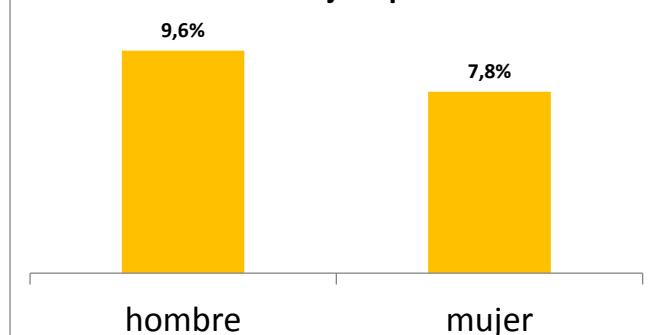
Distribución territorial autónomos



% de mujeres autónomas



% de extranjero por sexo



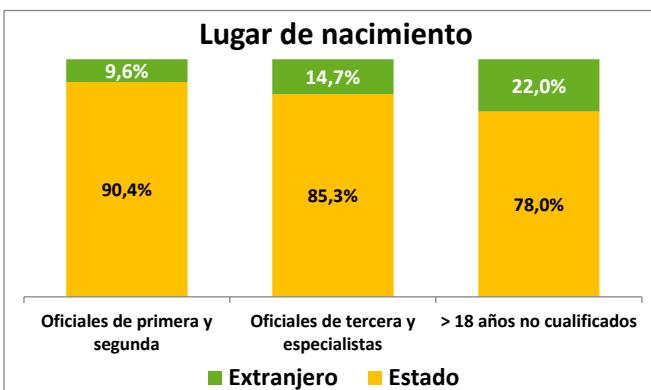
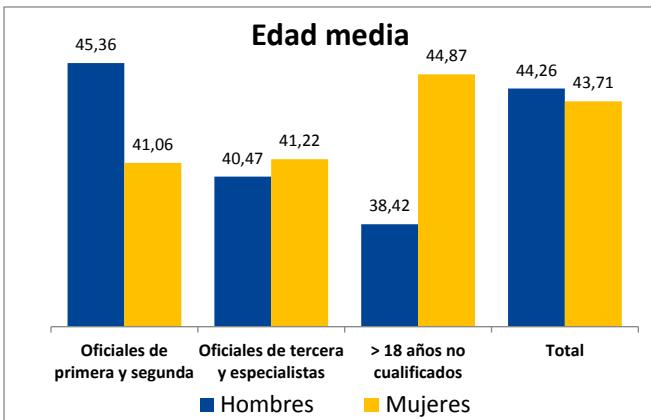
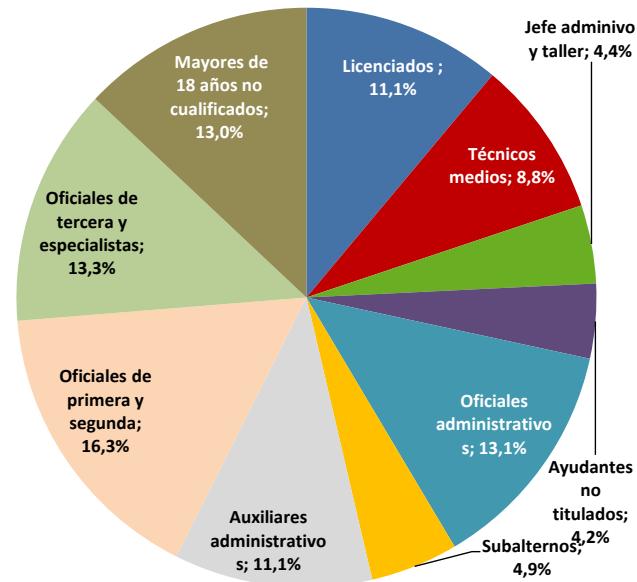
No consta este tipo de información en el 22% de las afiliaciones en alta laboral, fundamentalmente por no disponerse de este nivel de información entre los empleados de hogar y entre los autónomos.

El grupo de cotización más numeroso es del de los oficiales de primera y de segunda, quedando agrupados bajo este epígrafe el 16,3% de los afiliados que disponen de este nivel de información. Es un grupo de cotización muy vinculado al sector industrial y de la construcción, por lo que muestra un perfil muy masculinizado, tan sólo el 18,5% son mujeres en este grupo. Tiene un mayor peso porcentual en Gipuzkoa y Álava que en Bizkaia. Hay una proporción muy alta de trabajadores con el perfil educativo más básico, una proporción alta de formación profesional y una proporción muy baja de universitarios. El 9,6% de los pertenecientes a este grupo de cotización son extranjeros, procedentes fundamentalmente de Latinoamérica y de Europa. La edad media es de 44,56 años, año y medio más alta que la media de la CAE. Son los hombres los que suben la edad media.

El segundo grupo más numeroso es el de los oficiales de tercera y especialistas reuniendo al 13,3% de los afiliados pertenecientes a algún grupo de cotización y muy vinculado al anterior. Entre estos 2 grupos explican el 29,6% de la afiliación con este nivel de información. También está vinculado a la industria y construcción y es un grupo muy masculinizado, aunque en menor medida que el anterior. Bizkaia destaca por la menor proporción de afiliados en este segmento de cotización. Es uno de los grupos con mayor porcentaje de afiliados con un nivel académico básico. El 14,7% han nacido en el extranjero, destacando los procedentes del área latinoamericana. La edad media de los de este grupo es de 40,7 años, más de 3 años inferior a la media de la CAE.

Los mayores de 18 no cualificados son otro grupo de cotización muy numeroso. En este caso se da un cierto equilibrio por sexo, con una ligera ventaja de las mujeres. Este grupo destaca más en Álava que en el resto de la CAE. Es el grupo con menor nivel académico, más de la mitad, el 55,2% no tiene más que los estudios obligatorios. No sólo es baja la proporción de los que tienen estudios universitarios, sino que también es baja la proporción de los que tienen estudios de formación profesional. Es el grupo con mayor pro-

porción de afiliados extranjeros, un 22% de este grupo ha nacido fuera del Estado. Destacan los procedentes del área latinoamericana, seguidos de africanos y europeos. Les corresponde una edad media más de 2 años inferior a la media de la CAE, siendo la edad media de los hombres 6 años inferior a la de las mujeres.



En el grupo de oficiales administrativos se agrupan el 13% de los afiliados con grupo de cotización. Es un grupo feminizado, 3 de cada 5 son mujeres, con mayor peso en Bizkaia, con fuerte prevalencia entre los de estudios medios, y con una baja presencia entre las personas nacidas en el extranjero; de hecho es el grupo con menor proporción de extranjeros. La edad media es de 44,5 años, ligeramente por encima de la media de la CAE.

El grupo de auxiliares administrativos engloba al 11,1% de los afiliados. Es un grupo muy feminizado, casi 3 de cada cuatro son mujeres, y con un perfil joven. La edad media es 40,5 años 3 años y medio por debajo de la media, tiene una mayor implantación en Bizkaia y muy pocos extranjeros. Siendo un grupo, en principio, de trabajo poco cualificado, sorprende por la baja presencia de estudios básicos y por la mayor de estudios medios.

El grupo de licenciados, y directivos es también un grupo numeroso, el 11% del total de todos los grupos de cotización. Aunque sin establecer fuertes distancias los hombres son mayoría, el 53,9%. Tiene una mayor implantación en Bizkaia y menor en Álava. Es el que tiene una mayor proporción de universitarios, 3 de cada 4 tienen estudios superiores. Sorprende el alto peso de los que han cursado hasta el bachiller, el segundo colectivo más numeroso con un 16,6% de los integrantes en este grupo. La edad media es de 44,09 años muy similar a la media de la CAE. Las mujeres son significativamente más jóvenes, con una edad media de 42,02 años tienen casi 4 años menos que los hombres.

El grupo de técnicos medios supone el 8,8% de los grupos de cotización. Dos de cada tres son mujeres, es el grupo con menor proporción de extranjeros, tiene un fuerte peso de personas con estudios universitarios muy similar a la del grupo de licenciados, y territorialmente tiene una presencia relativa menor en Álava que el resto de territorios. La edad media es de 43,3 años algo inferior a la media de la CAE.

Los jefes administrativos y de taller son el 4,4% de todos los grupos de cotización. Sólo 1 tercio de estos afiliados son mujeres, tienen una edad media elevada, de 46,22 años. Tiene una baja proporción de personas con estudios básicos y de extranjeros. Álava

vuelve a destacar por su menor proporción en este tipo de profesionales.

El grupo de subalternos agrupa al 4,9% de los afiliados con grupo de cotización. Es un grupo ligeramente feminizado, con baja proporción de universitarios y con una proporción de extranjeros inferior a la media.

Finalmente el grupo de ayudantes no titulados es el grupo menos numeroso con un 4,2% de los afiliados. Tres de cada cinco pertenecientes a este grupo son hombres. Pese a la poca cualificación requerida en el grupo, 1 de cada 5 tiene titulación universitaria. La prevalencia de extranjeros es baja y la distribución territorial es muy equilibrada.

A medida que baja el nivel de cualificación de los grupos de cotización se aprecia una fuerte tendencia a la disminución del porcentaje de universitarios y al incremento de la proporción de extranjeros.



De las 727.950 personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral con contrato, 439.800 tienen un contrato de tipo indefinido y 288.150 de duración determinada. Estas cifras nos dan una tasa de temporalidad del 39,6%, muy por encima del 23,9% que calcula el INE para la CAE para finales de 2015 en la Encuesta de Población Activa.

Este hecho nos hizo dudar de la representatividad de este dato en la MCVL. Sin embargo, contrastado el dato del conjunto del Estado vemos que la inconsistencia se mantiene. La Seguridad Social ofrece el dato de tipo de contrato para el conjunto de los afiliados en su Web. Según esta fuente el número de afiliados en el Régimen General en alta laboral en diciembre de 2015 fue de 12.841.983, de los cuales 7.960.637 tenían un contrato indefinido y 4.881.347 temporal. La tasa de temporalidad es por lo tanto del 38% sensiblemente superior al 25,7% que indica la EPA del INE.

La temporalidad entre las mujeres es del 41,6%, 3,8 puntos superior a la correspondiente a los hombres.

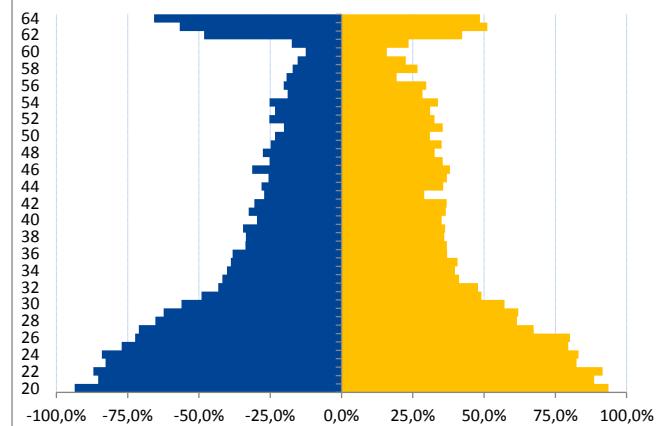
Los indefinidos tienen una media de edad de 44,1 años mientras que entre los temporales la edad media es de 38,3 años, 5,8 años menos que entre los primeros. Entre los indefinidos un 25% tiene más de 52 años y otro 25% menos de 36 años. Entre los temporales un 25% tiene más de 47 años y otro 25% es menor de 28 años. La tasa de temporalidad es muy elevada entre los más jóvenes y tiende a reducirse con el transcurrir de la edad produciéndose un ensanchamiento excepcional en los últimos años de la vida laboral.

La tasa de temporalidad es mucho más alta en Álava que en el resto de territorios. En Álava esta tasa llega al 44,1% mientras que en Gipuzkoa es del 38,7% y en Bizkaia del 38,6%. En Álava la tasa de temporalidad es la mayor en ambos sexos, pero es en Gipuzkoa donde se establece una mayor distancia entre hombres y mujeres ya que la tasa de temporalidad de estas últimas es 7,1 puntos superior a la de los hombres de este territorio. Entre los hombres la menor tasa de temporalidad se da en Gipuzkoa y entre las mujeres en Bizkaia.

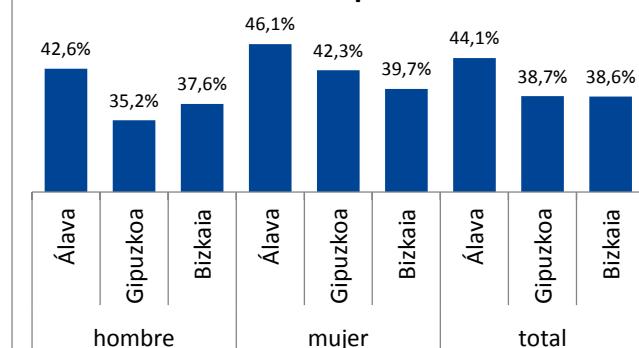
El grupo de cotización con mayor tasa de temporalidad es el de los mayores de 18 años no cualificados, en el que 2 de cada tres tienen un contrato de duración determinada. Subalternos, técnicos medios, auxi-

liares administrativos y oficiales de tercera y especialistas tienen una tasa de temporalidad cercana al 45%. Jefes administrativos y de taller, oficiales administrativos y ayudantes no titulados son los que disfrutan de tasas de temporalidad menores, cercanas al 25%. Los del grupo más cualificado, licenciados y directivos tienen una tasa de temporalidad relativamente baja, del 31,3%.

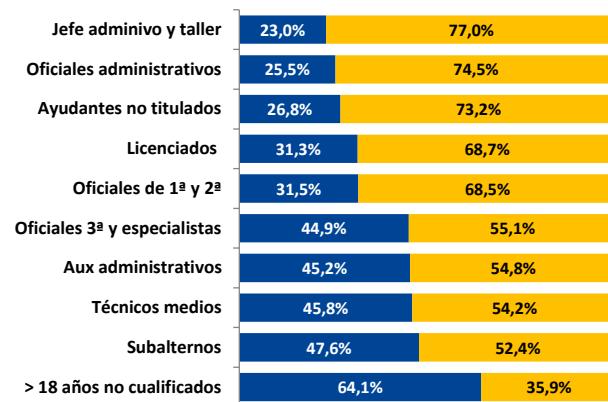
tasa de temporalidad por sexo y edad



Tasa de temporalidad



■ temporales ■ indefinidos



La actividad con mayor porcentaje de trabajadores temporales es la del sector primario con un 75,9% de eventualidad. Le sigue la administración pública, con un 71,6% de temporalidad. En este caso la tasa de temporalidad tan alta se explica por la no inclusión de los funcionarios entre los que tienen contrato. Pero aun así sorprende el alto grado de eventualidad entre los laborales de la administración pública. También es llamativa la significativa mayor temporalidad entre las mujeres de la Función Pública.

Las actividad que más destaca por la baja tasa de temporalidad es la de actividades financieras y de seguros con un 8,9% de afiliados con contrato temporal. Entre las actividades con más de 1.000 afiliados le sigue las actividades inmobiliarias con un 19,4% de contratos de duración determinada. Industrias manufactureras, información y comunicación, actividades profesionales científicas y técnicas, y comercio tienen tasas de temporalidad entre el 23,5% y el 27,7%.

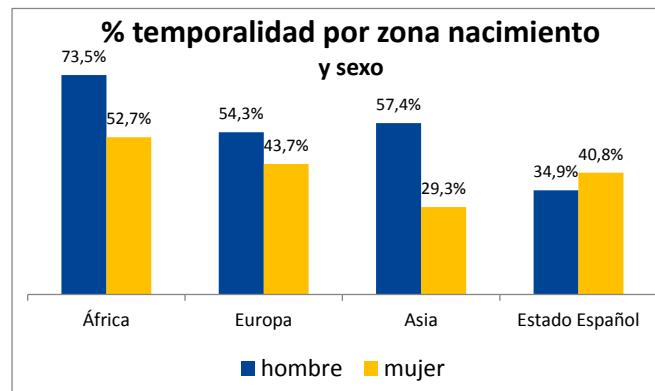
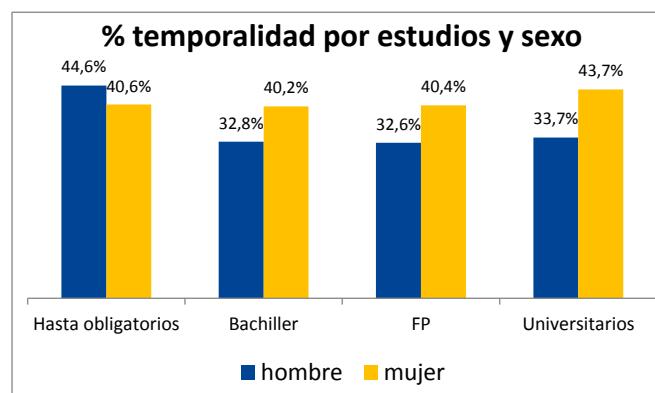
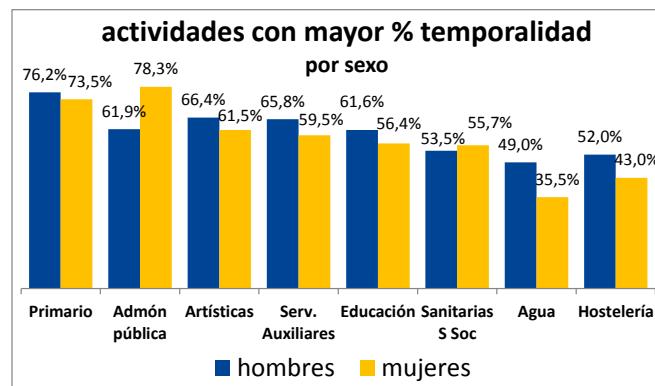
Otras actividades con altas de temporalidad son las actividades artísticas y recreativas, administrativas, educación, y sanitarias con tasas entre el 64,4% y el 55,2%. Por encima de la media se sitúan también suministros de agua, hostelería, construcción, y otros servicios.

Las tasas de temporalidad más bajas se dan entre los que han cursado estudios medios, de formación profesional y bachillerato. La tasa más alta se da entre los que han cursado hasta los estudios obligatorios, pero los universitarios también tienen una tasa de temporalidad muy alta, sólo 3 puntos inferior a la de los estudios básicos. Entre las mujeres la tasa de temporalidad más alta se da entre las universitarias y entre los hombres entre los que han cursado como mucho los estudios obligatorios. Salvo en este último nivel educativo, la mujer soporta tasas de temporalidad más altas en todos los niveles educativos. Sorprende el hecho de que la mayor tasa de temporalidad entre las mujeres se dé entre las que han cursado estudios universitarios.

La tasa de temporalidad de los nacidos en el extranjero es mucho más alta que la de los nacidos en el Estado. La más alta se da entre los procedentes de África entre los que el 68,5% tienen contratos de duración determinada. El resto de afiliados procedentes

de fuera del Estado tiene una proporción de contratos de duración determinada cercana al 50%.

Entre las personas nacidas en el extranjero, a diferencia de lo que ocurre con las nacidas en el Estado, la tasa de temporalidad es más alta entre los hombres. Entre los hombres africanos 3 de cada 4 tienen un contrato temporal; las mujeres africanas también son las que tienen mayor proporción de temporales, pero en este caso la proporción es de una de cada dos. La menor tasa de temporalidad se da entre las mujeres procedentes de Asia con una proporción de contratadas por duración determinada de tasa de tan sólo el 29,3%.



El 49,7% del total de contratos es indefinido a tiempo completo, el 9,4% fijo discontinuo, el 1,3%, indefinido a tiempo parcial, el 23,6% temporal a tiempo completo y el 16,0% restante temporal a tiempo parcial.

Los hombres son más numerosos en las modalidades de contratos indefinidos y a tiempo completo. Tres de cada cinco afiliados con contratos indefinidos a tiempo completo, el 61,1%, es hombre. Entre los contratos de duración determinada a tiempo completo la proporción de hombres se reduce levemente, hasta el 57,9%. Entre los fijos discontinuos tan sólo el 22,1% es hombre, entre los indefinidos a tiempo parcial, el 21%, y entre los temporales a tiempo parcial el 38,8%.

La edad es más elevada entre los trabajadores con contrato indefinido y a tiempo completo. Los más veteranos son los afiliados con contrato indefinido a tiempo parcial, con 46,19 años de media. Le siguen los que tienen un contrato indefinido a tiempo completo con 43,96 años de media y los fijos discontinuos con 43,07 años. Los más jóvenes son los que tienen un contrato temporal a tiempo completo, con 37,68 años de media, seguidos muy de cerca por los temporales a tiempo parcial con una edad media de 39,05 años.

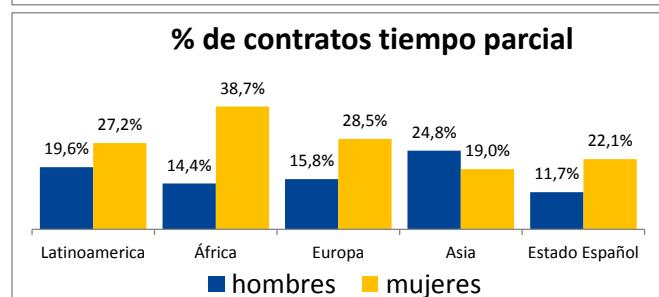
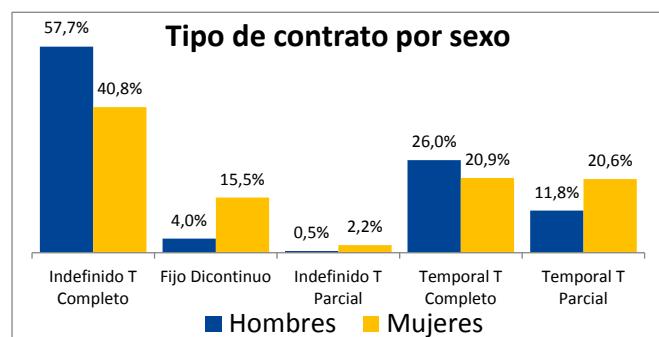
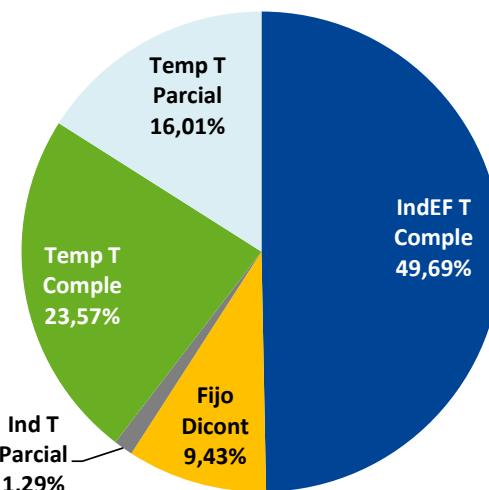
El 17,3% del total de trabajadores en el Régimen General de la Seguridad Social tiene un contrato a tiempo parcial. La mayoría, el 92,5%, de los contratos a tiempo parcial son de duración determinada. Gipuzkoa es el territorio con mayor porcentaje de contratos a tiempo parcial, 2,2 puntos por encima de Álava que es el que tiene una menor proporción de asalariados con este tipo de jornadas.

Entre las mujeres el porcentaje de afiliadas a tiempo parcial es muy alto, del 22,8%. Entre los hombres este mismo porcentaje se queda en el 12,3%, diez puntos por debajo. El mayor porcentaje de trabajadores a tiempo parcial se da entre las mujeres que trabajan en Gipuzkoa y el menor entre los hombres con puesto de trabajo en Álava. La mayor diferenciación en el porcentaje de trabajo a tiempo parcial por sexo se da en Gipuzkoa y la menor en Bizkaia. Los trabajadores a tiempo completo tienen una edad media de 42,91 años, 2,6 años más que los que trabajan a tiempo parcial.

El porcentaje de trabajadores a tiempo parcial aumenta a medida que el nivel académico de los mis-

mos es menor. Entre las personas que han cursado como mucho los estudios obligatorios la tasa de tiempo parcial es del 20,5%; este porcentaje va disminuyendo a medida que aumenta el nivel de estudios hasta llegar a la tasa del 14,7% correspondiente a los que han cursado estudios universitarios.

Las jornadas a tiempo parcial son más habituales entre las personas nacidas en el extranjero. La tasa de tiempo parcial entre los nacidos en el Estado es del 16,7% mientras que entre los nacidos en el extranjero supera el 20% en todas las zonas, llegando al 24,5% entre los latinoamericanos. La mayor tasa de tiempo parcial se da entre mujeres procedentes de África y la menor entre los hombres nacidos en el Estado.



La mayor proporción de trabajadores a tiempo parcial se da en el grupo de cotización de mayores de 18 años no cualificados en el que el 32,8% trabaja a tiempo parcial. Otros grupos que destacan por su alta

proporción de tiempo parcial son los de subalternos y auxiliares administrativos con porcentajes cercanos al 21%. Con el 17% de trabajadores a tiempo parcial se encuentran ayudantes no titulados y oficiales de tercera y especialistas. Las diferencias mayores entre la tasa de parcialidad de hombres y mujeres se establecen en los grupos de cotización de menor cualificación, así el 44,4% de las mujeres no cualificadas mayores de 18 años trabajan a tiempo parcial. La parcialidad en el mercado de trabajo vasco está muy vinculada con la precariedad, no como en algunos partes de Europa que da un plus de calidad.

Los grupos de cotización más cualificados son los que muestran porcentajes menores de tiempo parcial; a licenciados y directivos y a jefes de taller les corresponden porcentajes cercanos al 8%. Sorprende el alto porcentaje relativo a los técnicos medios que se constituye como excepción y entre los que el 15,4% trabaja a tiempo parcial.

La actividad con mayor proporción de trabajadores a tiempo parcial es la de hostelería, en la que dos de cada cinco trabajan a tiempo parcial, el 41%; o al menos es lo declarado ya que es sabido que en ciertas actividades hay una mayor tendencia a las afiliaciones a tiempo parcial, pese a que la realidad sea otra, con el fin abaratar costes de Seguridad Social. Actividades artísticas y recreativas (38,4%) tienen una tasa de tiempo parcial muy similar a la de hostelería. Educación, servicios auxiliares y otros servicios también tienen altos porcentajes de tiempo parcial, entre el 30,7% y el 25,4%.

El 37,4% de los trabajadores a tiempo parcial con información de coeficiente de tiempo de trabajo, trabajan menos de 1 tercio de jornada; un 40,9% entre 1 tercio y 2 tercios; y el 21,7% restante más de dos tercios. Entre los hombres son más habituales las jornadas menores a 1 tercio y entre las mujeres las de 2 tercios.

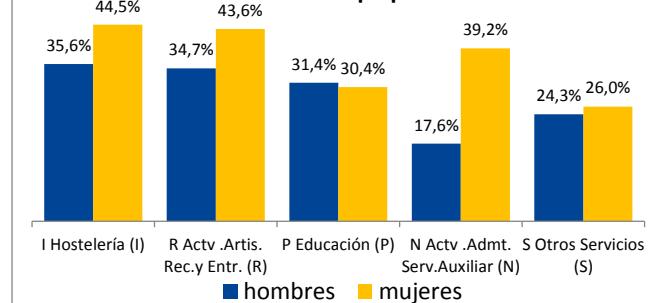
Las jornadas a tiempo parcial son menos frecuentes en las empresas anónimas que en el resto. En las empresas cuya personalidad jurídica es una SA la tasa de parcialidad es del 11,7% muy por debajo del 16,5% correspondiente a las sociedades limitadas. Las sociedades de autónomos son las que muestran porcentajes de tiempo parcial más abultados; del 37,9% las

cooperativas, del 33,3% las comanditarias y del 27,9% las comunidades de bienes.

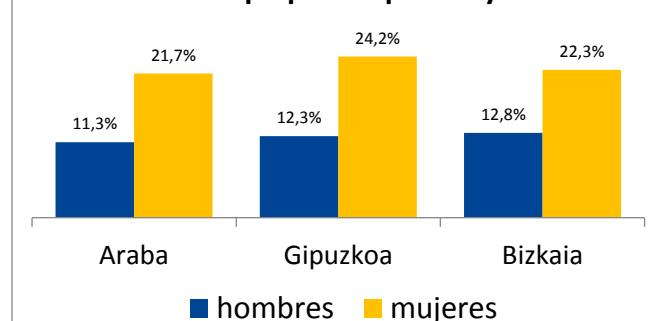
% de contratos a tiempo parcial



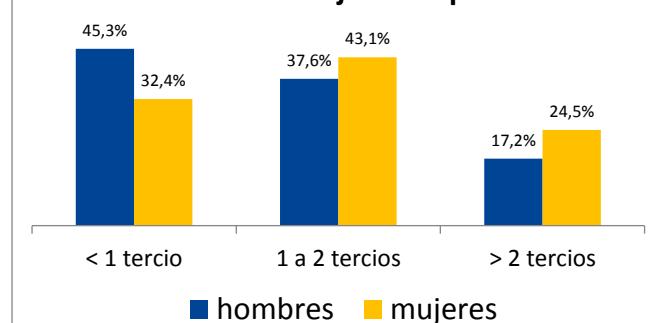
Actividades con mayor % de tiempo parcial



% de tiempo parcial por TH y sexo



Coeficiente de jornada parcial



Las actividades que más destacan por el número de afiliados son las de la industria manufacturera y las del comercio al por menor a un nivel de desagregación de la letra de la CNAE 2009. La primera agrupa al 17,1% del total de afiliados, la segunda al 14,6%. Basíntate más abajo encontramos las actividades sanitarias con el 9,1% de los afiliados, las actividades administrativas con el 7,4%, la hostelería con el 7,1%, la educación con el 6,4% o la administración con el 5%.

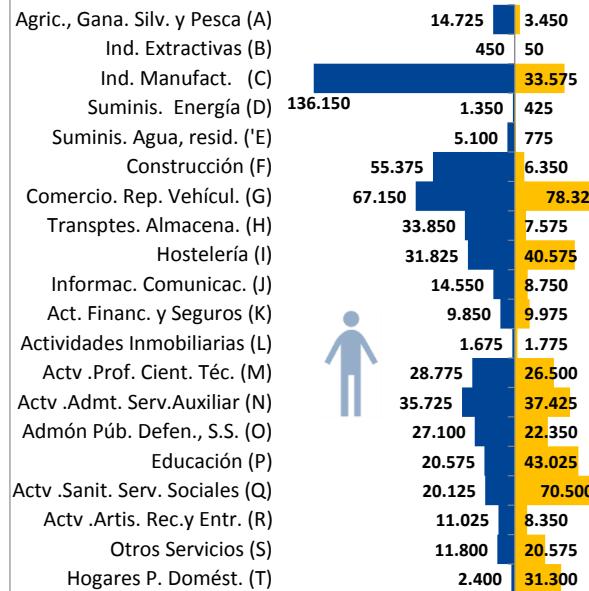
A un nivel de desagregación mayor, a tres dígitos de la CNAE, las 10 actividades con mayor número de afiliados son las siguientes: actividades hospitalarias (4,1%), Administración Pública (3,5%), establecimientos de bebidas (3,4%), actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico (3,4%), educación secundaria (3,1%), comercio al por menor no especializados (3,0%), actividades de limpieza (2,8%), comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados (2,5%), restaurantes y puestos de comidas (2,4%), instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción (2,1%).

Las actividades con mayor proporción de mujeres son las de hogares, sanitarias y servicios sociales y educación con porcentajes del 92,9%, 77,8% y 67,6% respectivamente. Otras actividades con mayor porcentaje de mujeres que de hombres son otros servicios (63,6%), hostelería (56,0%), comercio (53,8%), y actividades inmobiliarias (51,4%). Todas las actividades en las que la presencia de la mujer es mayoritaria son actividades del sector servicios.

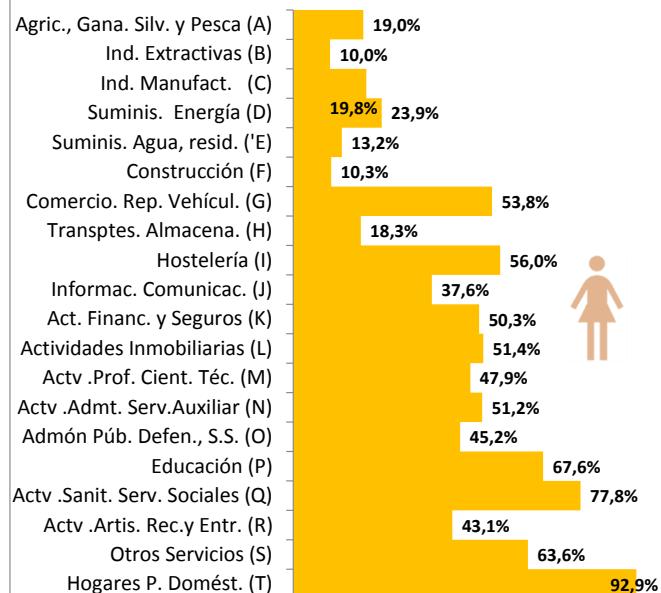
A un nivel de desagregación mayor las actividades con mayor índice de feminización son las actividades de los hogares (92,9%), la asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores y con discapacidad física (90,8%), la asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios (88,1%), la educación preprimaria (85,1%), el comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados (80,7%), otros servicios personales (80,0%), actividades hospitalarias (79,4%), asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencias (78,5%), actividades médicas y odontológicas (78,3%), educación primaria (77,6%), actividades de agencias de viajes y operadores turísticos

(75,7%), y provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas (75,1%).

Afiliados por actividad y sexo



Porcentaje de mujeres por actividad



Las diez actividades con mayor número de afiliados

Actividades	Afiliados	% mujeres
861 Actividades hospitalarias	41.100	79,4%
841 Administración Pública y de la política económica y soc	35.300	54,5%
563 Establecimientos de bebidas	33.975	49,9%
970 Actividades hogares empleadores personal doméstico	33.700	92,9%
853 Educación secundaria	30.875	70,1%
471 Comercio por menor establecimientos no especializa	29.450	71,3%
812 Actividades de limpieza	27.975	73,4%
477 Comercio menor otros artículos establecimientos esp	24.750	80,7%
561 Restaurantes y puestos de comidas	23.475	57,5%
432 Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalac.	20.900	12,4%

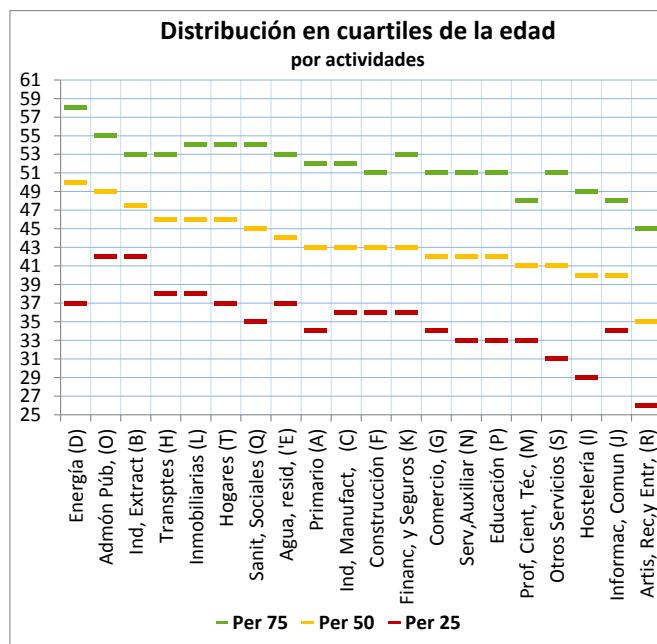
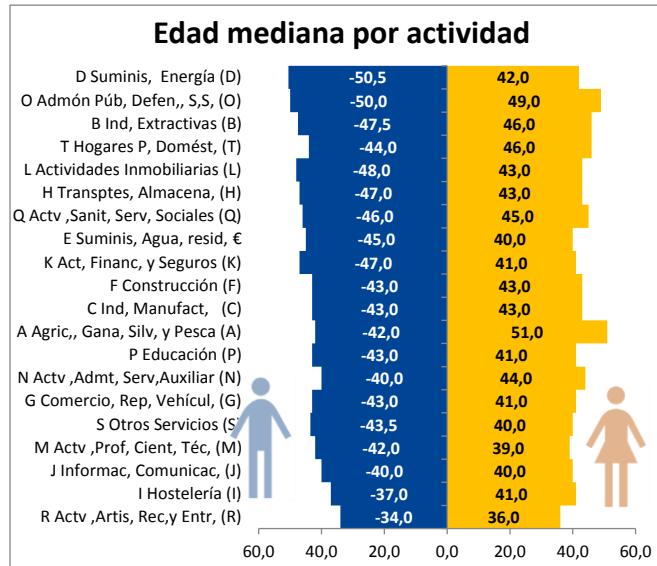
La actividad con una edad mediana mayor es la de suministros de energía seguida muy de cerca por la administración pública ambas con una edad mediana por cercana a los 50 años, de 50 años y 49 años respectivamente. Una cuarta parte de los afiliados de la administración tienen más de 55 años y tan sólo otra cuarta parte tiene menos de 42 años, situándose por lo tanto el 50% de los afiliados entre estos dos tramos de edades y perfilándose esta actividad como la más envejecida en conjunto. Las mujeres de la administración tienen un perfil ligeramente más joven que los hombres con una edad mediana de 49 años frente a los 50 años correspondiente a los hombres. En edades medianas entre los 47,5 años y los 44 años se encuentran las actividades de industrias extractivas, transportes y almacenamiento, inmobiliarias, sanitarias y servicios sociales, hogares domésticos, y suministro de agua.

Las actividades con los afiliados más jóvenes son las de artísticas y recreativas con 35 años de edad mediana. Otras actividades con un perfil joven, en edades entre los 40 y los 41 años de mediana son las actividades de información y comunicación, las científicas y técnicas y la hostelería.

En el primario la mujer es nueve años de media mayor que el hombre. Aunque los hombres tienen una edad mediana superior en la mayoría de las actividades, hay algunas en las que la mujer tiene un perfil de edad claramente superior. En hostelería y en servicios auxiliares las mujeres son 4 años mayores, en hogar y en artísticas 2 años. La edad de los hombres es más alta en el resto de actividades, destacando las de suministros de energía, 8,5 años superior, financieras y seguros, 6 años superior, e inmobiliarias y suministro de agua 5 años superior.

A un nivel de desagregación mayor las actividades con afiliados más veteranos, con edades medianas entre los 55 y los 50 años son; producción agrícola combinada con la producción ganadera (55 años), construcción naval (55 años), Seguridad Social obligatoria (54 años), demolición y preparación de terrenos (52 años), reparación de ordenadores y equipos de comunicación (50,5 años), transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril (50,5 años), fabricación de otros productos de primera transformación del acero (50 años), Administración Pública y de la política económica y social

(49 años). Por debajo de los 34 años tenemos actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales (33 años), actividades recreativas y de entretenimiento (32 años), y organización de convenciones y ferias de muestras (30 años).



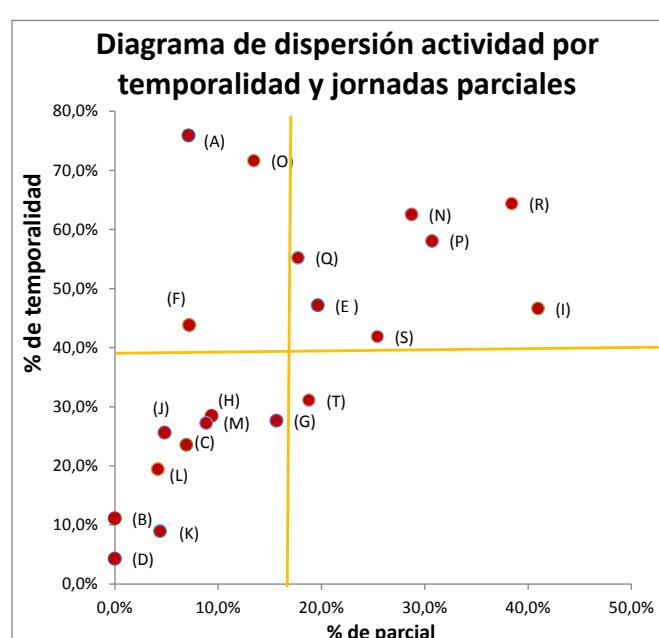
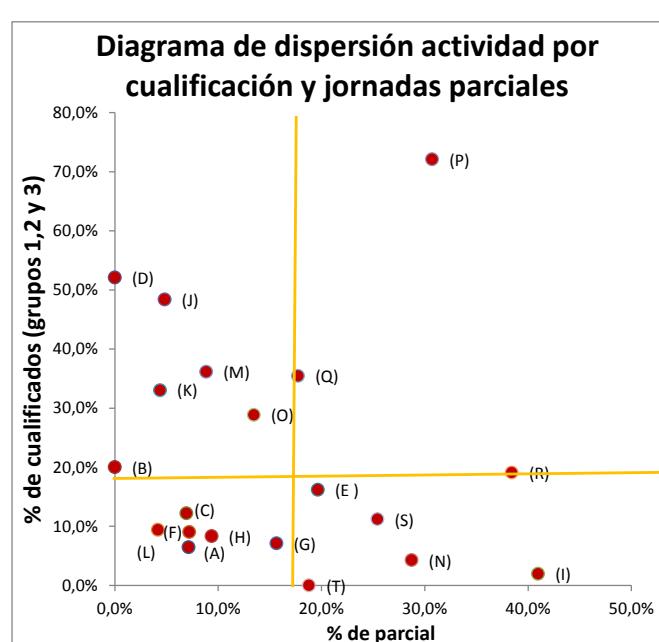
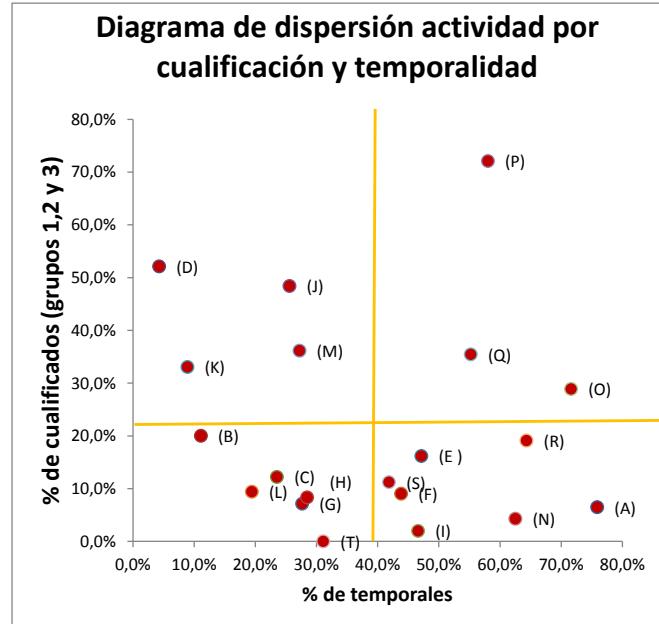
Las diez actividades con mayor edad mediana			
Actividades	Total	hombres	mujeres
15 Producción agrícola combinada con la producción ganadera	55,0	54,0	55,0
301 Construcción naval	55,0	55,0	49,5
843 Seguridad Social obligatoria	54,0	54,0	53,5
431 Demolición y preparación de terrenos	51,0	52,0	38,5
951 Reparación de ordenadores y equipos de comunicación	50,5	49,5	51,5
491 Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	50,5	53,0	44,0
243 Fabricación de otros productos de primera transformaci	50,0	50,0	49,5
841 Administración Pública y de la política económica y soci	49,0	51,0	48,0
812 Actividades de limpieza	49,0	45,0	50,0
351 Producción, transporte y distribución de energía eléctri	49,0	50,0	41,5

La actividad económica con mayor porcentaje de afiliados en los grupos de cotización más cualificados (los tres primeros grupos) es la de educación con un 72,1% de los trabajadores en este colectivo. Le siguen actividades con muy pocos trabajadores como la de suministro de energía, con un 52,1% en este grupo, y otras como la de información y comunicaciones con un 48,4%. Con alrededor de 1 tercio de sus trabajadores en este segmento de los más cualificados se encuentran actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades sanitarias y de servicios sociales; y financieras y seguros. Hostelería, administrativas, primario y comercio son las actividades con menor proporción de trabajadores en los grupos de cotización más cualificados.

Las actividades con mayor proporción de afiliados en los grupos de cotización menos cualificados son las administrativas, las del primario, y la hostelería con más de la mitad de sus trabajadores en grupos de cotización con escasa o nula cualificación. Hemos englobado en los grupos con menor cualificación a los de a partir de subalterno exceptuando oficiales de 1^a y de 2^a. Otras actividades con una alta proporción de trabajo no cualificado son las de suministro de agua, y residuales; sanitarias y servicios sociales; y artísticas y recreativas. Las sanitarias y de servicios sociales están muy polarizadas con alta proporción de trabajadores entre los grupos más y menos cualificados.

Dado que esta muestra no recoge la situación contractual de los funcionarios, las actividades con mayor nivel de cualificación y mayor nivel de temporalidad tienen una presencia importante en el ámbito de lo público. La que más destaca es la administración pública con una fuerte tasa de temporalidad entre su personal laboral. Suministro de energía, información y comunicación, actividades profesionales, y financieras y seguros son las actividades de mayor cualificación y a la vez menor porcentaje de temporalidad. Entre las actividades con menor nivel de cualificación y mayor temporalidad encontramos al sector primario, las actividades auxiliares, la hostelería y la construcción.

La cualificación muestra una relación muy baja tanto con la estabilidad en el puesto como con el tipo de jornada. Sin embargo, temporalidad y parcialidad en el empleo muestran una cierta relación.



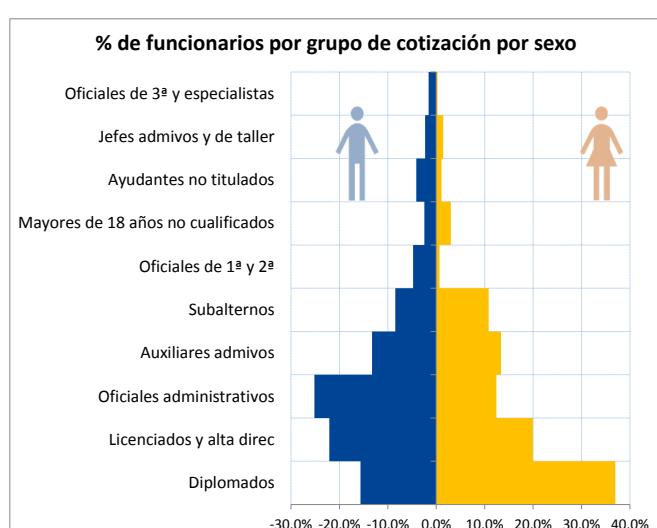
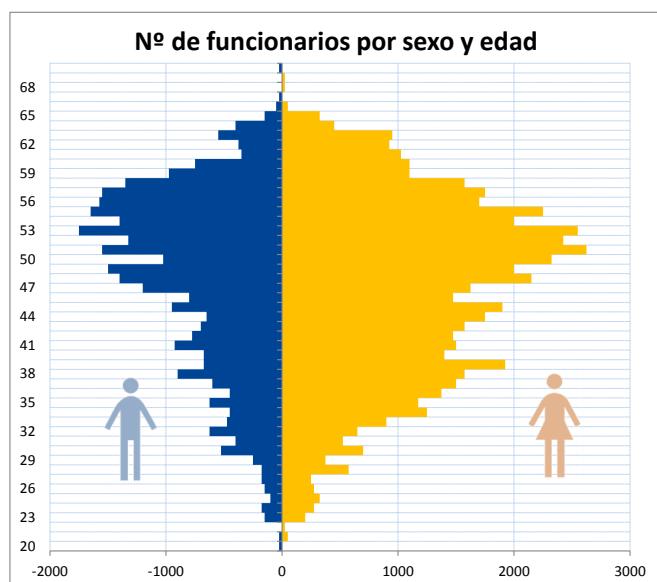
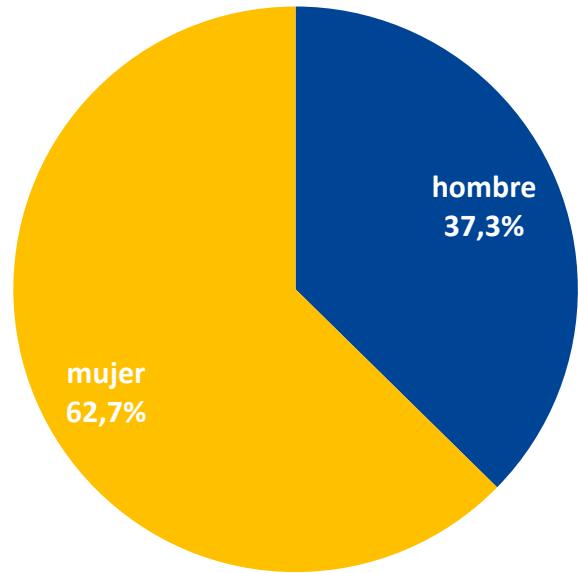
83.900 trabajadores, el 9% de los afiliados en alta laboral, son funcionarios de la administración pública. Tres de cada cinco funcionarios, el 62,7%, son mujeres. Es un colectivo muy envejecido, la mitad de los funcionarios tiene al menos 49 años, una cuarta parte tiene 55 o más años y otra cuarta parte menos de 40 años. Los funcionarios hombres son algo más maduros que las mujeres; la edad mediana entre los primeros es de 50 años mientras que entre las segundas es de 48 años. Las cohortes más numerosas están alrededor de los 54 años, produciéndose una fuerte reducción de efectivos por debajo de esta edad. Se aprecia un engrosamiento en la pirámide de edades entre las mujeres alrededor de los 39 años, mientras que entre los hombres el descenso de efectivos a partir de los 53 años es bastante constante.

De total de funcionarios, 31.475, uno de cada tres, tienen la condición de interinos y por lo tanto una relación laboral inestable. Por sexo se produce una fuerte diferenciación en cuanto a la proporción de interinos; entre los hombres es del 23% mientras que entre las mujeres llega hasta el 42,5%. La edad media entre los funcionarios interinos es de 41 años, 10 años más joven que entre los funcionarios de carrera y estatutarios. Una cuarta parte de los interinos tiene menos de 34 años y otra cuarta parte más de 49 años. Es paradójico el alto porcentaje de funcionarios interinos en edades avanzadas cuando esta figura, en principio, está pensada para el desempeño de funciones propias de funcionarios de carrera por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia.

Entre los funcionarios destaca la alta proporción de trabajadores en los grupos más altos de cotización, la mitad pertenecen a los 2 grupos más altos de jubilación; el 20,8% pertenece al grupo de licenciados, y el 29% al de diplomados. Otros grupos muy numerosos son los de oficiales administrativos con un 17,2% y el de auxiliares administrativos con un 13,3%. Algo más abajo encontramos al grupo de subalternos que suponen el 9,9% del total de funcionarios.

La proporción de mujeres en los dos primeros grupos de cotización es del 57%, casi 20 puntos más alta que la de los hombres. El grupo de cotización más numeroso entre las mujeres es el de los diplomados y entre los hombres el de oficiales administrativos.

Todos los grupos de cotización están envejecidos, el que más el de los jefes administrativos de taller con una edad mediana de 53 años y el más joven el de los ayudantes no titulados con una edad mediana de 44 años.



Una tercera parte de los afiliados en alta laboral han sido dados de alta en el último año, un 30,8% entre el 2010 y el 2014, un 25,1% entre el 2000 y el 2009 y tan sólo un 11,9% lleva en alta desde antes del año 2000. Debemos tener en cuenta que la fecha de alta normalmente coincidirá con el inicio de la actividad, pero que también puede deberse a un mero cambio de cuenta de cotización de un mismo empleador que tenga varias, con la consiguiente baja en una y alta en otra, por lo que este dato hay que leerlo con precaución ya que hay un sesgo de las fechas hacia años recientes.

El porcentaje de altas recientes es más alto entre las mujeres, solo un 8,5% de este colectivo tiene fecha de alta anterior al año 2000. El 35,4% de las mujeres ha sido dada de alta en el último año cuando entre los hombres este mismo porcentaje es del 29,4%. Otro 34,5% de mujeres ha sido dada de alta entre 2010 y 2014, entre los hombres el porcentaje de altas en estas fechas es del 27,7%. Por lo tanto, el 69,9% de las mujeres tiene fecha de alta posterior a 2009 y entre los hombres esta misma proporción es del 57,1%.

La edad, como es normal, está fuertemente relacionada con el tiempo de alta en la seguridad social. Los que se han dado de alta en 2015 tienen una edad mediana de 37 años, y los que llevan en alta desde antes del 2000, de 55 años.

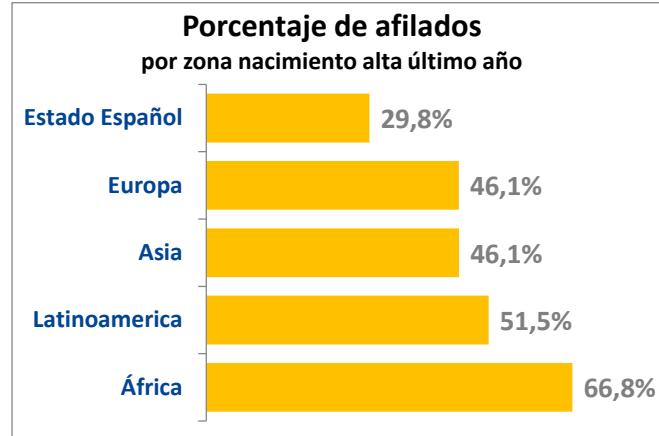
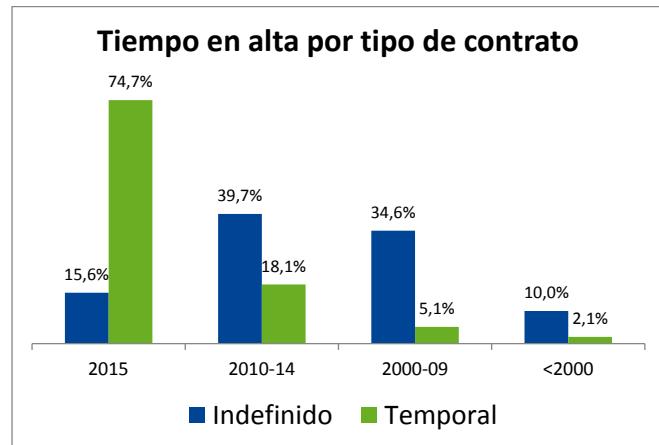
Del mismo modo, el tiempo en alta en la seguridad social está fuertemente relacionado con el grado de cualificación de los afiliados. Los mayores porcentajes entre los que llevan menos de 1 año en alta en Seguridad Social se dan entre los grupos de cotización de menor cualificación; entre los mayores de 18 años no cualificados es del 63,0%, entre los oficiales de tercera y especialistas del 46,0%, entre los auxiliares administrativos del 42,6%, y entre los subalternos del 40,9%.

Las actividades que tienen mayores porcentajes de afiliados con sólo 1 año de alta son las sometidas a un fuerte ritmo de rotación. Artísticas y recreativas (59,7%), administrativas y auxiliares (56,5%), hostelería (51,8%) y educación (42,0%) son las que tienen mayor número de personas con menos de 1 año en alta.

Evidentemente el tiempo en alta en Seguridad Social está relacionado con la duración del contrato. Entre

los indefinidos el porcentaje de los que se han dado en alta en 2015 es de tan sólo el 15,6%, mientras que entre los temporales es del 74,7%. Un 10% de los indefinidos lleva al menos 15 años de alta, mientras que entre los temporales este porcentaje baja al 2,1%.

Por lugar de procedencia también se aprecian diferencias importantes. Entre los afiliados nacidos en algún lugar del Estado el porcentaje de los que llevan menos de 1 año en alta es del 29,8%, mientras que entre los nacidos fuera es del 51,6%. **Sólo un 2% de nacidos fuera lleva al menos 15 años de alta, mientras que entre los autóctonos el porcentaje sube hasta el 13,1%.**

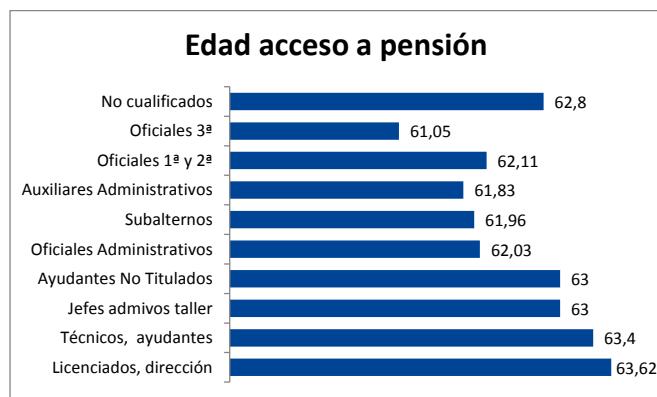
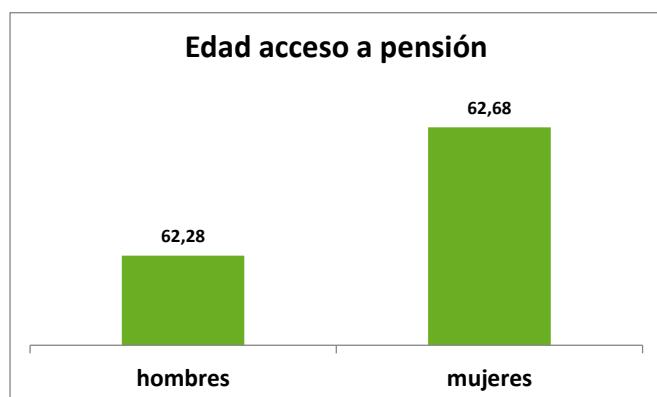
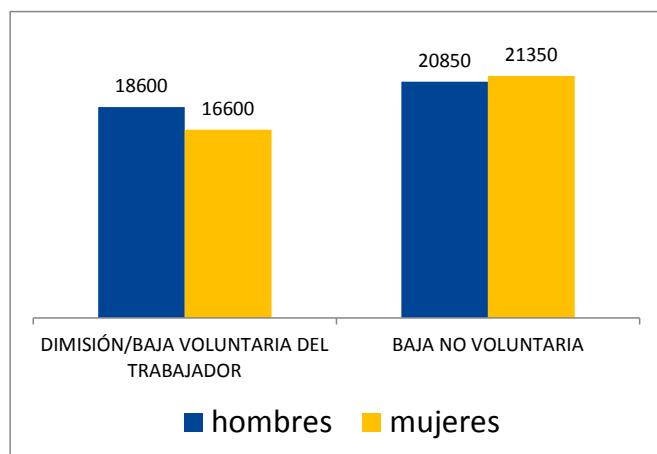
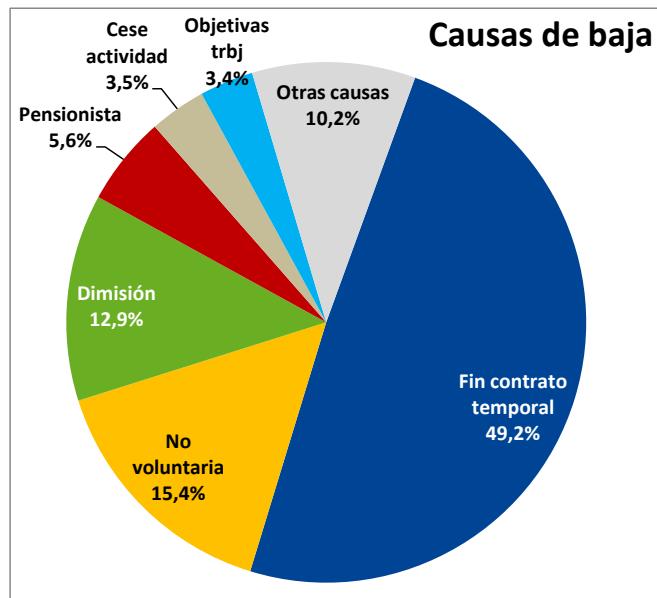


Tres de cada cuatro afiliaciones en alta durante 2015, el 72,5%, no refieren ningún episodio de baja en el periodo, un 13,5% causa baja por fin de contrato temporal, un 4,2% causa baja no voluntaria, un 3,5% baja voluntaria, un 1,5% por pase a la situación de pensionista, un 1% baja por cese de actividad, y el 3,7% restante por causas diversas.

Las mujeres tienen mayores porcentajes de baja por cese del contrato de duración determinada que los hombres. El porcentaje entre las primeras es del 14,8% y entre los segundos del 12,4%. La mayor tasa de temporalidad correspondiente a las mujeres es la principal razón que explica este hecho. La edad media de los afectados por este tipo de baja es de 35,82 años, los jóvenes son los que soportan tasas de temporalidad más altas.

Las mujeres se dan de baja no voluntaria en mayor medida que los hombres, mientras que éstos se dan de baja voluntaria en una proporción ligeramente más elevada que las mujeres. La mejor situación laboral de los hombres explica esta mayor disposición a darse de baja voluntariamente seguramente por una mayor facilidad de reenganche profesional y la menor exposición al despido. Tanto la baja voluntaria como la involuntaria se dan en una edad media joven, alrededor de los 38 años, no apreciándose apenas diferencias entre ambos sexos.

El pase a la situación de pensionista se está dando más entre los hombres que entre las mujeres debido a la todavía mayor actividad laboral entre los hombres en edad de jubilación. La edad media es de 62,43 años, siendo entre las mujeres ligeramente mayor, de 62,68 años. Debemos tener en cuenta que bajo el mismo epígrafe se cuentan las bajas por acceder a una pensión de jubilación o incapacidad, por lo que la edad media de jubilación será algo superior. La edad media es menor entre los grupos de cotización de menor cualificación. En los tres grupos de mayor cualificación la edad media para alcanzar la condición de pensionista es superior a los 63 años, mientras que entre los de menor cualificación apenas alcanza los 62 años. Otros Servicios, energía, y administración pública son las actividades que consiguen antes una pensión, antes de los 61 años. Inmobiliarias, agua, información y financieras son las que alcanzan esta condición más tarde, por encima de los 63,4 años.



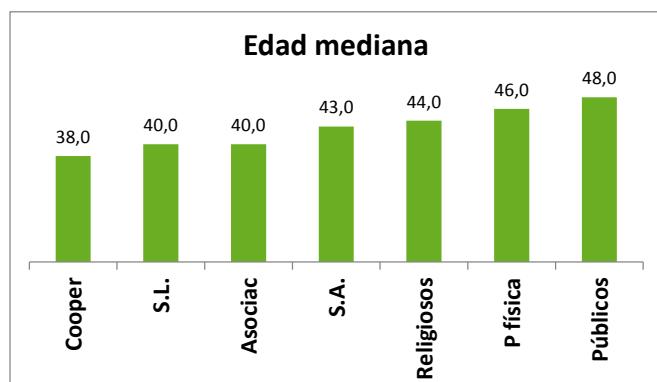
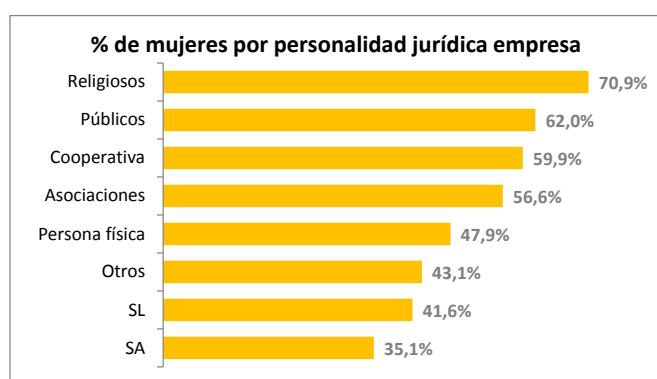
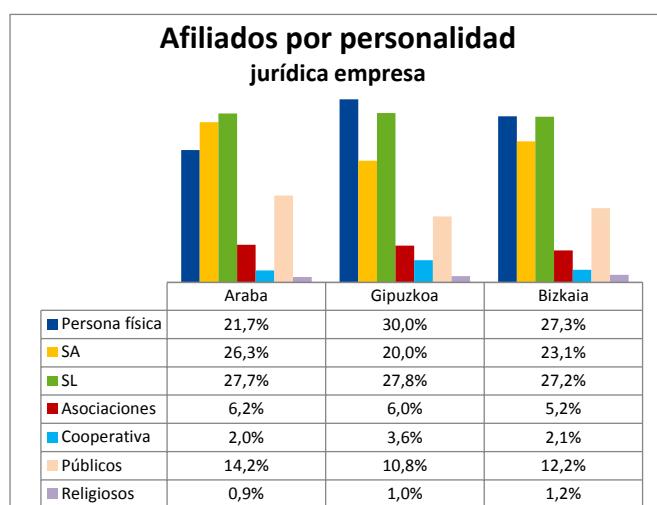
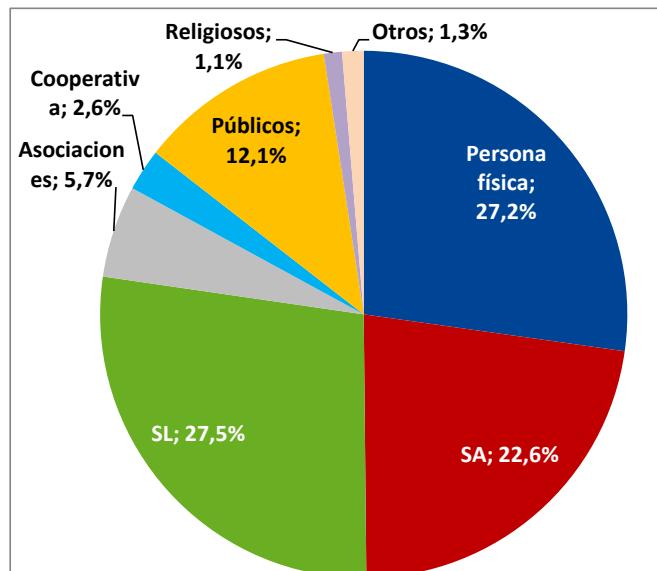
La mayoría de los trabajadores, algo más de la mitad, son empleados de empresas con personalidad jurídica de Sociedad Limitada, o de persona física. Ambos tipos de empresa agrupan un porcentaje similar de trabajadores, del 27,5% en el caso de la Sociedad Limitada y del 27,2% en el caso de las empresas de persona física. Estos dos tipos son característicos de las PYMES, evidenciando el fuerte peso en el tejido empresarial vasco de las empresas de pequeño y mediano tamaño. Las empresas de personalidad jurídica tienen una plantilla algo envejecida, con una edad mediana de 46 años, y una cierto equilibrio por sexo, las mujeres suponen el 47,9% de la plantilla.

Las sociedades limitadas tienen una plantilla relativamente joven, con una edad media de 40 años y en la que sólo 2 de cada cinco trabajadores son mujeres.

Dado que una buena parte los de persona física son empresas unipersonales, no consta el grupo de cotización. En las sociedades limitadas destaca el poco peso de los grupos más sofisticados y el fuerte peso de los oficiales de 1^a y 2^a (22%); casi la mitad de los trabajadores pertenecen a grupos de poca o nula cualificación (6, 7, 9 o 10). Gipuzkoa es el territorio con un perfil más emprendedor y por lo tanto con mayor porcentaje de empresas de este tipo, sobre todo de persona física, mientras que Álava es el que lo tiene más bajo.

Casi una cuarta parte, el 22,6%, trabaja para empresas con personalidad jurídica de Sociedad Anónima.

Estas suelen ser empresas de mayor tamaño con fuerte presencia en la industria. Debido a esto son empresas muy masculinizadas, sólo el 35,1% de la plantilla son mujeres, y con una edad mediana ajustada a la del total de los trabajadores de la CAE. Son las que muestran menores tasas de temporalidad y de trabajo a tiempo parcial. Al igual que en las sociedades anónimas el grupo de los oficiales de 1^a y 2^a es el más numeroso (20%), pero en este caso el peso de los de poca o nula cualificación es menor; del 39%. Álava es el territorio con mayor proporción de trabajadores en empresas SA y Gipuzkoa el que tiene la proporción más baja. La mayor implantación en el territorio alavés de grandes empresas es la razón que explica estas diferencias.



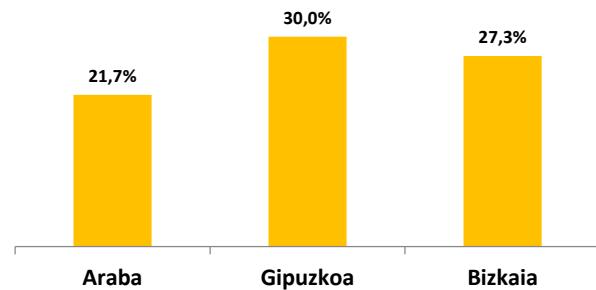
Los trabajadores de lo público son cerca de 120.000, y suponen el 12,1% del total de trabajadores. Es un colectivo feminizado, más de tres de cada cinco trabajadores son mujeres, y muy envejecido, la edad mediana es de 48 años. Tiene un alto porcentaje en los grupos de cotización más cualificados, licenciados y diplomados. Otros grupos con alta representación son los de administrativos y auxiliares administrativos. Álava tiene un porcentaje de trabajadores de lo público 2 puntos superior a la media de la CAE, no en vano Gasteiz es la capital administrativa de la CAE, y Gipuzkoa 1,3 puntos inferior.

Las empresas de asociación de autónomos agrupan al 5,7% del total de afiliados. Son empresas algo feminizadas, el 56,6% de sus trabajadores son mujeres, con una plantilla joven, la edad mediana es de 40 años, sin grupos de cotización claramente predominantes y con mayor peso porcentual en Álava y en Gipuzkoa que en Bizkaia. Las relaciones contractuales muestran una fuerte inestabilidad.

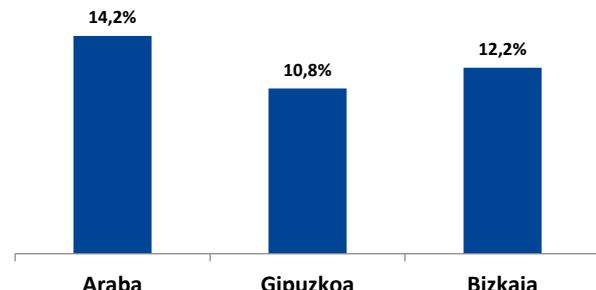
La muestra de vidas laborales estima unos 25.500 trabajadores cooperativistas, el 2,6% del total de trabajadores. Estos afiliados muestran un perfil feminizado, 3 de cada 5 son mujeres, con una edad mediana muy joven, de 38 años, con un fuerte peso de los pertenecientes al grupo de cotización de los diplomados, y con una implantación relativa mayor en Gipuzkoa que en Álava y Bizkaia. Es sabida la fuerte tradición de empresas cooperativas en territorio guipuzcoano siendo el grupo Mondragón el máximo exponente de esta realidad.

Otro grupo numeroso es el de los trabajadores de las entidades de carácter religioso, agrupando a unos 11.000 trabajadores. Son el 1,1% del total de afiliados en alta laboral durante 2015. Son un colectivo muy feminizado, 7 de cada 10 son mujeres, con una edad mediana de 44 años, algo por encima de la correspondiente al conjunto de la CAE, con un fuerte peso en los grupos de cotización más cualificados y con un peso algo mayor en Bizkaia que en Gipuzkoa y Álava. Creemos que bajo este epígrafe se engloban los trabajadores del sistema educativo gestionados por órdenes religiosas, hecho que determina este alto porcentaje de trabajadores altamente cualificados.

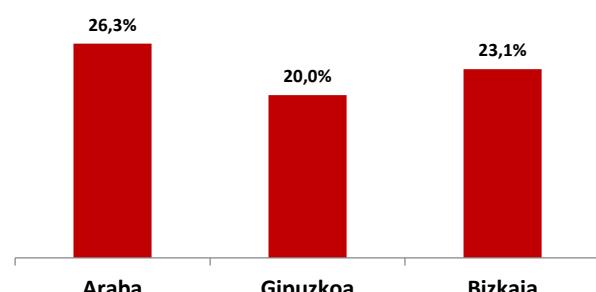
% de empleo personas físicas por TH



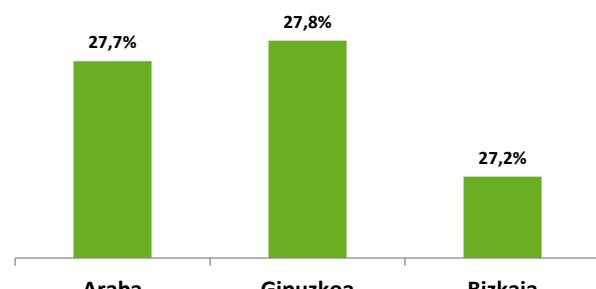
Porcentaje de empleo público por TH



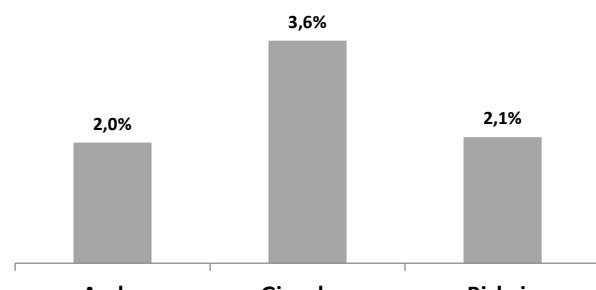
% de empleo S.A. por TH



% de empleo S.L. por TH



% de empleo cooperativas por TH



En este apartado vemos la relación de los trabajadores autónomos (personas físicas) en función de su relación con otros autónomos o empleadores. Entre otras situaciones, permite la identificación de autónomos como socios de cooperativa o empresa colectiva y los Trabajadores Autónomos Dependientes (TRADE).

De los 270.975 afiliados que toman la forma jurídica de persona física, esto es, trabajadores autónomos, 71.150, algo más de una cuarta parte, tienen una relación de socio de cooperativa o empresa colectiva.

Es sabido la implantación del trabajo cooperativo en la Comunidad Autónoma Vasca.

Gipuzkoa es el territorio que más destaca en la implantación de este tipo de trabajadores, el 46,5% del total de autónomos con relación de cooperativista reside en este territorio, en Bizkaia reside el 43,9% y en Álava el 9,6% restante. **Es conocida la tradición del movimiento cooperativista en el territorio guipuzcoano.**

La edad mediana de los autónomos cooperativistas es de 45 años, 2 años por encima de la media de la CAE. El 25% tiene 53 o más años y otro 25% no llega a los 39 años.

Es un colectivo muy masculinizado, tan sólo el 37,9% son mujeres. En Bizkaia el porcentaje de mujeres sube hasta el 45,3%, pero en Gipuzkoa se queda en el 32,5% y en Álava en tan sólo el 30,2%.

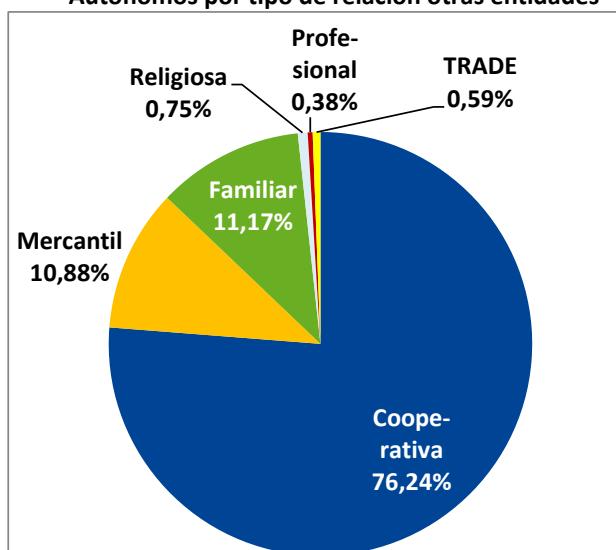
Uno de cada cuatro afiliados del colectivo de cooperativistas con personalidad jurídica de autónomo tiene estudios de Formación Profesional, porcentaje más de cuatro puntos superior a la media de la CAE.

Entre las actividades económicas destaca el porcentaje de autónomos cooperativistas fundamentalmente en la industria, también en el comercio y algo menos en la construcción.

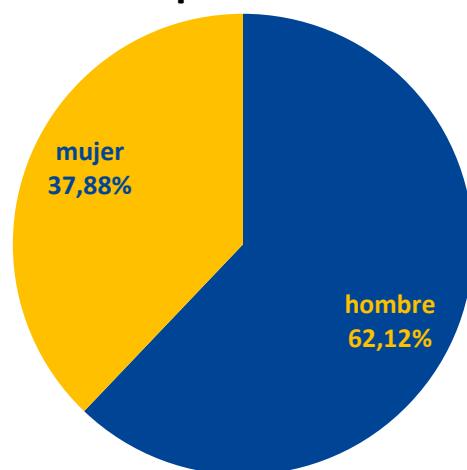
Otro colectivo interesante que podríamos identificar con esta variable es el de los Trabajadores Autónomos Dependientes (TRADE). Se entiende por el trabajador autónomo económicamente dependiente (Trade) aquel trabajador autónomo que realiza su actividad económica o profesional para una empresa o cliente del que percibe al menos el 75 por ciento de sus ingre-

sos. Se trata de una figura controvertida que guarda relación con los llamados falsos autónomos. Sin embargo, y desafortunadamente, los pocos casos reconocidos en la MCVL bajo este epígrafe impiden realizar ninguna extrapolación de este colectivo.

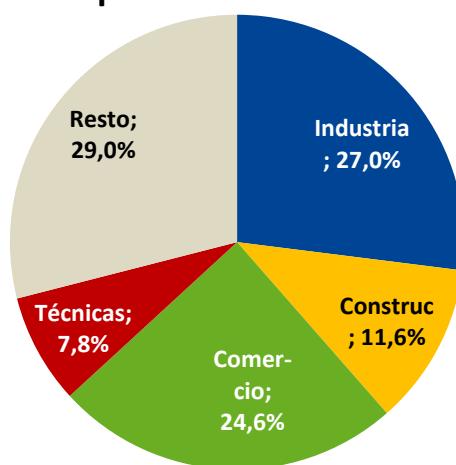
Autónomos por tipo de relación otras entidades

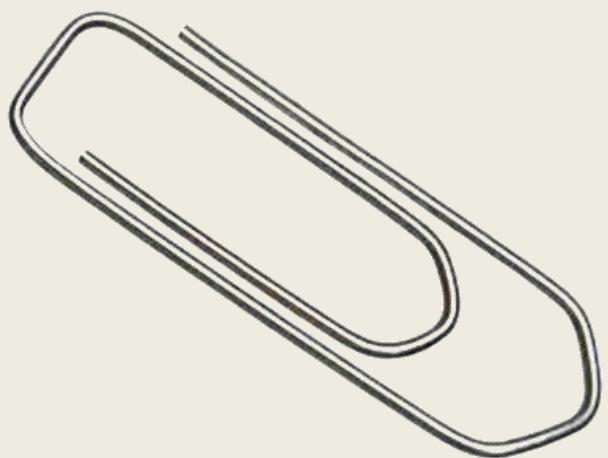


Cooperativistas



Cooperativistas actividad





ANEXOS

Afiliados por sexo y edad									
Edad	Afiliados			Porcentaje vertical			Prorcentaje horizontal		
	hombre	mujer	Total	hombre	mujer	Total	hombre	mujer	Total
16 a 24	29.450	24.450	53.900	5,5%	5,3%	5,4%	54,6%	45,4%	100,0%
25 a 34	97.825	91.550	189.375	18,2%	20,0%	19,0%	51,7%	48,3%	100,0%
35 a 44	160.350	137.650	298.000	29,8%	30,1%	30,0%	53,8%	46,2%	100,0%
45 a 54	144.900	122.125	267.025	27,0%	26,7%	26,8%	54,3%	45,7%	100,0%
55 a 64	96.900	75.450	172.350	18,0%	16,5%	17,3%	56,2%	43,8%	100,0%
65 y más	8.150	5.975	14.125	1,5%	1,3%	1,4%	57,7%	42,3%	100,0%
Total	537.650	457.275	994.925	100,0%	100,0%	100,0%	54,0%	46,0%	100,0%

Afiliados por sexo edad y estudios																
Sexo	Edad	Afiliados					Porcentaje horizontal					Porcentaje vertical				
		Hasta obligatorios	Bachiller	FP	Universitarios	Total	Hasta obligatorios	Bachiller	FP	Universitarios	Total	Hasta obligatorios	Bachiller	FP	Universitarios	Total
Hombre	16 a 24	11.250	7.725	6.475	3.275	29.450	38,2%	26,2%	22,0%	11,1%	100,0%	6,0%	7,2%	5,2%	3,1%	5,5%
	25 a 34	31.725	16.675	24.525	21.975	97.825	32,4%	17,0%	25,1%	22,5%	100,0%	16,9%	15,6%	19,7%	20,7%	18,2%
	35 a 44	50.625	33.750	37.275	35.225	160.350	31,6%	21,0%	23,2%	22,0%	100,0%	26,9%	31,5%	29,9%	33,2%	29,8%
	45 a 54	48.650	28.950	36.425	27.875	144.900	33,6%	20,0%	25,1%	19,2%	100,0%	25,9%	27,0%	29,3%	26,3%	27,0%
	55 a 64	41.850	18.925	18.550	16.000	96.900	43,2%	19,5%	19,1%	16,5%	100,0%	22,2%	17,7%	14,9%	15,1%	18,0%
	65 y más	3.975	1.075	1.225	1.650	8.150	48,8%	13,2%	15,0%	20,2%	100,0%	2,1%	1,0%	1,0%	1,6%	1,5%
Mujer	Total	188.125	107.100	124.500	106.000	537.650	35,0%	19,9%	23,2%	19,7%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	16 a 24	6.025	8.775	3.925	5.300	24.450	24,6%	35,9%	16,1%	21,7%	100,0%	4,6%	9,8%	4,4%	3,8%	5,3%
	25 a 34	19.700	14.950	16.925	38.550	91.550	21,5%	16,3%	18,5%	42,1%	100,0%	14,9%	16,6%	19,1%	27,4%	20,0%
	35 a 44	29.475	30.050	26.550	49.800	137.650	21,4%	21,8%	19,3%	36,2%	100,0%	22,3%	33,4%	29,9%	35,4%	30,1%
	45 a 54	36.250	23.700	28.000	33.000	122.125	29,7%	19,4%	22,9%	27,0%	100,0%	27,5%	26,3%	31,5%	23,4%	26,7%
	55 a 64	36.625	11.750	12.650	13.600	75.450	48,5%	15,6%	16,8%	18,0%	100,0%	27,8%	13,1%	14,2%	9,7%	16,5%
Total	Total	131.975	89.975	88.775	140.875	457.275	28,9%	19,7%	19,4%	30,8%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	16 a 24	17.275	16.500	10.400	8.575	53.900	32,1%	30,6%	19,3%	15,9%	100,0%	5,4%	8,4%	4,9%	3,5%	5,4%
	25 a 34	51.425	31.625	41.450	60.525	189.375	27,2%	16,7%	21,9%	32,0%	100,0%	16,1%	16,0%	19,4%	24,5%	19,0%
	35 a 44	80.100	63.800	63.825	85.025	298.000	26,9%	21,4%	21,4%	28,5%	100,0%	25,0%	32,4%	29,9%	34,4%	30,0%
	45 a 54	84.900	52.650	64.425	60.875	267.025	31,8%	19,7%	24,1%	22,8%	100,0%	26,5%	26,7%	30,2%	24,7%	26,8%
	55 a 64	78.475	30.675	31.200	29.600	172.350	45,5%	17,8%	18,1%	17,2%	100,0%	24,5%	15,6%	14,6%	12,0%	17,3%
	65 y más	7.825	1.800	1.950	2.275	14.125	55,4%	12,7%	13,8%	16,1%	100,0%	2,4%	0,9%	0,9%	0,9%	1,4%
	Total	320.100	197.075	213.275	246.875	994.925	32,2%	19,8%	21,4%	24,8%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

EDAD	total			hombres			mujeres		
	poblacion	afiliados	tasa afiliación	poblacion	afiliados	tasa afiliación	poblacion	afiliados	tasa afiliación
16-24	162.458	53.900	33,2%	83.490	29.450	35,3%	78.968	24.450	31,0%
25-34	237.207	189.375	79,8%	119.428	97.825	81,9%	117.779	91.550	77,7%
35-44	355.053	298.000	83,9%	181.250	160.350	88,5%	173.803	137.650	79,2%
45-54	343.858	267.025	77,7%	171.541	144.900	84,5%	172.317	122.125	70,9%
55-64	294.897	172.350	58,4%	143.121	96.900	67,7%	151.776	75.450	49,7%
Total	1.393.473	994.925	71,4%	698.830	537.650	76,9%	694.643	457.275	65,8%

Afiliados por lugar de trabajo y lugar de nacimiento								
Nacido en		Lugar de trabajo						
Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	CAE	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	CAE	
El mismo territorio	75.000	234.725	347.400	657.125	45,1%	71,4%	69,5%	66,0%
Otro de la CAPV	30.150	20.375	20.950	71.475	18,1%	6,2%	4,2%	7,2%
El Estado	37.050	41.625	80.825	159.500	22,3%	12,7%	16,2%	16,0%
El extranjero	19.850	26.900	45.850	92.600	11,9%	8,2%	9,2%	9,3%
Sin informar	4.200	4.975	5.050	14.225	2,5%	1,5%	1,0%	1,4%
Total	166.250	328.600	500.075	994.925	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Domicilio de residencia	Domicilio Cuenta cotización				% vertical			
	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Total	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Total
1 Araba/Álava	127.650	3.375	8.850	139.875	76,8%	1,0%	1,8%	14,1%
2 Albacete	50	0	150	200	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
3 Alicante/Alacant	200	325	275	800	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
4 Almería	25	75	100	200	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
5 Ávila	0	100	100	200	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
6 Badajoz	125	50	175	350	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
7 Balears (Illes)	75	250	275	600	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%
8 Barcelona	300	850	1.250	2.400	0,2%	0,3%	0,3%	0,2%
9 Burgos	5.275	375	2.200	7.850	3,2%	0,1%	0,4%	0,8%
10 Cáceres	75	150	125	350	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
11 Cádiz	150	150	550	850	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%
12 Castellón/Castell	125	100	25	250	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
13 Ciudad Real	75	75	175	325	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
14 Córdoba	50	25	400	475	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%
15 Coruña (A)	125	450	1.025	1.600	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%
16 Cuenca	75	0	0	75	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
17 Girona	25	100	125	250	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
18 Granada	175	75	175	425	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
19 Guadalajara	25	0	100	125	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
20 Gipuzkoa	3.750	295.000	9.700	308.450	2,3%	90,6%	1,9%	31,1%
21 Huelva	125	25	175	325	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
22 Huesca	50	75	0	125	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
23 Jaén	500	100	75	675	0,3%	0,0%	0,0%	0,1%
24 León	125	200	500	825	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
25 Lleida	250	75	100	425	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
26 Rioja (La)	7.325	400	1.550	9.275	4,4%	0,1%	0,3%	0,9%
27 Lugo	75	0	250	325	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%
28 Madrid	825	1.825	2.800	5.450	0,5%	0,6%	0,6%	0,5%
29 Málaga	125	225	225	575	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%
30 Murcia	400	100	425	925	0,2%	0,0%	0,1%	0,1%
31 Navarra	1.900	5.075	2.425	9.400	1,1%	1,6%	0,5%	0,9%
32 Ourense	125	50	125	300	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
33 Asturias	325	325	1.025	1.675	0,2%	0,1%	0,2%	0,2%
34 Palencia	100	25	125	250	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
35 Palmas (Las)	25	150	400	575	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%
36 Pontevedra	150	300	975	1.425	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%
37 Salamanca	175	50	275	500	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%
38 Santa Cruz de Ten	50	150	175	375	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
39 Cantabria	625	825	12.750	14.200	0,4%	0,3%	2,6%	1,4%
40 Segovia	25	0	50	75	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
41 Sevilla	25	225	275	525	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%
42 Soria	0	25	100	125	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
43 Tarragona	175	225	125	525	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%
44 Teruel	50	25	50	125	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
45 Toledo	200	175	75	450	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%
46 Valencia/València	250	375	525	1.150	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%
47 Valladolid	200	175	350	725	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
48 Bizkaia	13.150	12.350	447.725	473.225	7,9%	3,8%	89,6%	47,7%
49 Zamora	150	25	100	275	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
50 Zaragoza	375	350	325	1.050	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%
51 Ceuta	0	25	0	25	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	166.250	328.600	500.075	994.925	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Afiliados por sexo, lugar de trabajo y lugar de nacimiento														
Lugar de nacimiento	Lugar trabajo hombres				Lugar trabajo mujeres				Lugar trabajo total					
	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Total	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Total	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Total		
Sin determinar	3.425	3.175	3.450	10.050	775	1.800	1.600	4.175	4.200	4.975	5.050	14.225		
1 Araba/Álava	39.400	2.225	3.075	44.700	35.600	2.375	3.125	41.100	75.000	4.600	6.200	85.800		
2 Albacete	50	125	350	525	75	100	150	325	125	225	500	850		
3 Alicante/Alacant	75	225	225	525	100	75	250	425	175	300	475	950		
4 Almería	50	50	75	175	0	50	50	100	50	100	125	275		
5 Ávila	200	300	400	900	175	100	175	450	375	400	575	1.350		
6 Badajoz	325	1.225	2.000	3.550	250	1.100	1.425	2.775	575	2.325	3.425	6.325		
7 Balears, Illes	75	75	150	300	0	25	175	200	75	100	325	500		
8 Barcelona	525	875	1.400	2.800	175	850	1.125	2.150	700	1.725	2.525	4.950		
9 Burgos	4.100	1.025	3.750	8.875	2.925	850	3.175	6.950	7.025	1.875	6.925	15.825		
10 Cáceres	1.425	2.175	2.200	5.800	750	1.350	1.400	3.500	2.175	3.525	3.600	9.300		
11 Cádiz	250	225	850	1.325	200	125	350	675	450	350	1.200	2.000		
12 Castellón/Castelló	25	75	50	150	50	125	50	225	75	200	100	375		
13 Ciudad Real	225	225	600	1.050	25	125	225	375	250	350	825	1.425		
14 Córdoba	375	300	700	1.375	75	250	225	550	450	550	925	1.925		
15 Coruña, A	450	850	2.225	3.525	175	450	1.300	1.925	625	1.300	3.525	5.450		
16 Cuenca	75	75	100	250	25	175	150	350	100	250	250	600		
17 Girona	0	50	50	100	25	75	0	100	25	125	50	200		
18 Granada	400	350	550	1.300	250	200	375	825	650	550	925	2.125		
19 Guadalajara	75	50	150	275	50	0	50	100	125	50	200	375		
20 Gipuzkoa	4.300	126.775	7.775	138.850	4.550	107.950	6.975	119.475	8.850	234.725	14.750	258.325		
21 Huelva	75	150	425	650	75	100	300	475	150	250	725	1.125		
22 Huesca	75	125	125	325	75	150	25	250	150	275	150	575		
23 Jaén	500	275	425	1.200	175	275	425	875	675	550	850	2.075		
24 León	925	1.000	2.525	4.450	675	500	1.875	3.050	1.600	1.500	4.400	7.500		
25 Lleida	0	175	150	325	100	50	25	175	100	225	175	500		
26 Rioja, La	4.150	600	1.175	5.925	2.100	500	1.375	3.975	6.250	1.100	2.550	9.900		
27 Lugo	200	200	975	1.375	225	175	1.075	1.475	425	375	2.050	2.850		
28 Madrid	950	1.500	2.675	5.125	600	975	1.950	3.525	1.550	2.475	4.625	8.650		
29 Málaga	100	250	950	1.300	200	175	550	925	300	425	1.500	2.225		
30 Murcia	125	150	275	550	75	175	100	350	200	325	375	900		
31 Navarra	1.375	2.875	1.550	5.800	1.250	3.300	1.975	6.525	2.625	6.175	3.525	12.325		
32 Ourense	450	550	1.025	2.025	450	325	550	1.325	900	875	1.575	3.350		
33 Asturias	375	375	1.450	2.200	375	375	1.175	1.925	750	750	2.625	4.125		
34 Palencia	500	700	2.125	3.325	475	475	1.375	2.325	975	1.175	3.500	5.650		
35 Palmas, Las	25	100	200	325	75	25	250	350	100	125	450	675		
36 Pontevedra	275	700	1.250	2.225	100	500	475	1.075	375	1.200	1.725	3.300		
37 Salamanca	975	1.400	2.125	4.500	400	1.150	1.400	2.950	1.375	2.550	3.525	7.450		
38 Santa Cruz de Teneri	100	50	150	300	50	100	75	225	150	150	225	525		
39 Cantabria	650	825	5.325	6.800	325	675	3.775	4.775	975	1.500	9.100	11.575		
40 Segovia	50	125	375	550	75	175	225	475	125	300	600	1.025		
41 Sevilla	125	425	475	1.025	150	275	600	1.025	275	700	1.075	2.050		
42 Soria	50	175	275	500	50	175	275	500	100	350	550	1.000		
43 Tarragona	100	225	150	475	50	25	50	125	150	250	200	600		
44 Teruel	25	25	125	175	0	0	50	50	25	25	175	225		
45 Toledo	100	175	150	425	50	100	125	275	150	275	275	700		
46 Valencia/Valéncia	200	300	375	875	200	350	425	975	400	650	800	1.850		
47 Valladolid	500	375	1.325	2.200	300	625	1.100	2.025	800	1.000	2.425	4.225		
48 Bizkaia	13.375	8.975	182.950	205.300	7.925	6.800	164.450	179.175	21.300	15.775	347.400	384.475		
49 Zamora	625	625	1.900	3.150	300	375	1.400	2.075	925	1.000	3.300	5.225		
50 Zaragoza	275	375	675	1.325	125	350	450	925	400	725	1.125	2.250		
51 Ceuta	0	0	0	0	0	25	25	50	0	25	25	50		
52 Melilla	25	25	100	150	25	0	50	75	50	25	150	225		
66 Nacidas extranjero	11.625	12.850	21.900	46.375	8.225	14.050	23.950	46.225	19.850	26.900	45.850	92.600		
Total	94.725	177.125	265.800	537.650	71.525	151.475	234.275	457.275	166.250	328.600	500.075	994.925		

Afiliados por sexo y tipo de régimen							
Régimen	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	% mujeres
111 REGIMEN GENERAL	399.250	351.625	750.875	74,3%	76,9%	75,5%	46,8%
112 REGIMEN GENERAL (ARTISTAS)	2.775	1.200	3.975	0,5%	0,3%	0,4%	30,2%
121 REGIMEN GENERAL (REPRESENTANTES COMERCIO)	225	50	275	0,0%	0,0%	0,0%	18,2%
138 REGIMEN GENERAL (S.E.C. EMPLEADOS HOGAR)	1.675	30.900	32.575	0,3%	6,8%	3,3%	94,9%
140 REGIMEN GENERAL (CONVENIO ESPECIAL)	4.925	3.775	8.700	0,9%	0,8%	0,9%	43,4%
161 REGIMEN GENERAL (S.E.C. AGRARIO INACTIVIDAD)	175	-	175	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
163 REGIMEN GENERAL (S.E.C. AGRARIO CCC ACTIVIDAD)	7.525	825	8.350	1,4%	0,2%	0,8%	9,9%
521 R.E. AUTONOMOS	114.050	66.750	180.800	21,2%	14,6%	18,2%	36,9%
531 R.E. AUTONOMOS (PREST. CESE DE ACTIVIDAD)	50	50	100	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%
540 R.E. AUTONOMOS (CONVENIO ESPECIAL)	2.475	1.725	4.200	0,5%	0,4%	0,4%	41,1%
811 R.E. MAR (C.AJENA GRUPO 1)	3.150	250	3.400	0,6%	0,1%	0,3%	7,4%
812 R.E. MAR (C.AJENA GRUPO 2A)	500	-	500	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%
813 R.E. MAR (C.AJENA GRUPO 2B)	75	-	75	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
814 R.E. MAR (C.AJENA GRUPO 3)	25	-	25	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
822 R.E. MAR (ASIMILADOS C.AJENA GRUPO 2A)	150	-	150	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
823 R.E. MAR (ASIMILADOS C.AJENA GRUPO 2B)	100	-	100	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
825 R.E. MAR (AUTONOMOS)	75	100	175	0,0%	0,0%	0,0%	57,1%
840 R.E. MAR (CONVENIO ESPECIAL)	450	25	475	0,1%	0,0%	0,0%	5,3%
Total	537.650	457.275	994.925	100,0%	100,0%	100,0%	46,0%

Afiliados por TH legar de trabajo y tipo de régimen								
Régimen	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	CAE	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	CAE
111 REGIMEN GENERAL	132.425	239.550	378.900	750.875	79,7%	72,9%	75,8%	75,5%
112 REGIMEN GENERAL (ARTISTAS)	250	2.125	1.600	3.975	0,2%	0,6%	0,3%	0,4%
121 REGIMEN GENERAL (REPRESENTANTES COMERCIO)	-	50	225	275	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
138 REGIMEN GENERAL (S.E.C. EMPLEADOS HOGAR)	3.975	10.575	18.025	32.575	2,4%	3,2%	3,6%	3,3%
140 REGIMEN GENERAL (CONVENIO ESPECIAL)	1.025	2.500	5.175	8.700	0,6%	0,8%	1,0%	0,9%
161 REGIMEN GENERAL (S.E.C. AGRARIO INACTIVIDAD)	-	50	125	175	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
163 REGIMEN GENERAL (S.E.C. AGRARIO CCC ACTIVIDAD)	6.175	1.000	1.175	8.350	3,7%	0,3%	0,2%	0,8%
521 R.E. AUTONOMOS	21.900	69.300	89.600	180.800	13,2%	21,1%	17,9%	18,2%
531 R.E. AUTONOMOS (PREST. CESE DE ACTIVIDAD)	-	25	75	100	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
540 R.E. AUTONOMOS (CONVENIO ESPECIAL)	500	2.300	1.400	4.200	0,3%	0,7%	0,3%	0,4%
811 R.E. MAR (C.AJENA GRUPO 1)	-	575	2.825	3.400	0,0%	0,2%	0,6%	0,3%
812 R.E. MAR (C.AJENA GRUPO 2A)	-	250	250	500	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%
813 R.E. MAR (C.AJENA GRUPO 2B)	-	-	75	75	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
814 R.E. MAR (C.AJENA GRUPO 3)	-	25	-	25	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
822 R.E. MAR (ASIMILADOS C.AJENA GRUPO 2A)	-	125	25	150	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
823 R.E. MAR (ASIMILADOS C.AJENA GRUPO 2B)	-	50	50	100	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
825 R.E. MAR (AUTONOMOS)	-	75	100	175	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
840 R.E. MAR (CONVENIO ESPECIAL)	-	25	450	475	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%
Total	166.250	328.600	500.075	994.925	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Afiliados por zona de nacimiento								
	Latino-america	Africa	Europa	Asia	Estado Español	Otros	Sin informar	Total
111 REGIMEN GENERAL	27.575	6.675	15.725	4.075	684.775	1.425	10.625	750.875
112 REGIMEN GENERAL (ARTISTAS)	150	-	75	-	3.650	25	75	3.975
121 REGIMEN GENERAL (REPRESENTANTES COMERCIO)	25	-	-	-	250	-	-	275
138 REGIMEN GENERAL (S.E.C. EMPLEADOS HOGAR)	14.150	900	2.775	700	12.725	200	1.125	32.575
140 REGIMEN GENERAL (CONVENIO ESPECIAL)	100	50	-	-	8.475	-	75	8.700
161 REGIMEN GENERAL (S.E.C. AGRARIO INACTIVIDAD)	50	25	25	-	50	-	25	175
163 REGIMEN GENERAL (S.E.C. AGRARIO CCC ACTIVIDAD)	725	1.950	925	175	2.350	75	2.150	8.350
521 R.E. AUTONOMOS	4.975	1.600	4.325	2.425	164.275	250	2.950	180.800
531 R.E. AUTONOMOS (PREST. CESE DE ACTIVIDAD)	-	-	-	-	100	-	-	100
540 R.E. AUTONOMOS (CONVENIO ESPECIAL)	25	-	25	-	4.125	25	-	4.200
811 R.E. MAR (C.AJENA GRUPO 1)	25	25	50	-	3.175	-	125	3.400
812 R.E. MAR (C.AJENA GRUPO 2A)	25	50	25	50	350	-	-	500
813 R.E. MAR (C.AJENA GRUPO 2B)	-	25	25	-	25	-	-	75
814 R.E. MAR (C.AJENA GRUPO 3)	-	-	-	-	25	-	-	25
822 R.E. MAR (ASIMILADOS C.AJENA GRUPO 2A)	-	-	-	-	150	-	-	150
823 R.E. MAR (ASIMILADOS C.AJENA GRUPO 2B)	-	-	-	-	100	-	-	100
825 R.E. MAR (AUTONOMOS)	25	-	-	-	150	-	-	175
840 R.E. MAR (CONVENIO ESPECIAL)	-	-	-	-	475	-	-	475
Total	47.850	11.300	23.975	7.425	885.225	2.000	17.150	994.925

Afiliados por zona de nacimiento								
	Latino-america	África	Europa	Asia	Estado Español	Otros	Sin informar	Total
111 REGIMEN GENERAL	13.475	5.000	9.025	3.025	360.525	1.100	7.100	399.250
112 REGIMEN GENERAL (ARTISTAS)	125	-	75	-	2.500	25	50	2.775
121 REGIMEN GENERAL (REPRESENTANTES COMERCIO)	25	-	-	-	200	-	-	225
138 REGIMEN GENERAL (S.E.C. EMPLEADOS HOGAR)	850	250	50	275	125	50	75	1.675
140 REGIMEN GENERAL (CONVENIO ESPECIAL)	50	25	-	-	4.800	-	50	4.925
161 REGIMEN GENERAL (S.E.C. AGRARIO INACTIVIDAD)	50	25	25	-	50	-	25	175
163 REGIMEN GENERAL (S.E.C. AGRARIO CCC ACTIVIDAD)	675	1.925	825	175	1.925	75	1.925	7.525
521 R.E. AUTONOMOS	2.775	1.325	2.975	1.450	102.875	250	2.400	114.050
531 R.E. AUTONOMOS (PREST. CESE DE ACTIVIDAD)	-	-	-	-	50	-	-	50
540 R.E. AUTONOMOS (CONVENIO ESPECIAL)	25	-	25	-	2.425	-	-	2.475
811 R.E. MAR (C.AJENA GRUPO 1)	25	25	50	-	2.925	-	125	3.150
812 R.E. MAR (C.AJENA GRUPO 2A)	25	50	25	50	350	-	-	500
813 R.E. MAR (C.AJENA GRUPO 2B)	-	25	25	-	25	-	-	75
814 R.E. MAR (C.AJENA GRUPO 3)	-	-	-	-	25	-	-	25
822 R.E. MAR (ASIMILADOS C.AJENA GRUPO 2A)	-	-	-	-	150	-	-	150
823 R.E. MAR (ASIMILADOS C.AJENA GRUPO 2B)	-	-	-	-	100	-	-	100
825 R.E. MAR (AUTONOMOS)	-	-	-	-	75	-	-	75
840 R.E. MAR (CONVENIO ESPECIAL)	-	-	-	-	450	-	-	450
Total	18.100	8.650	13.100	4.975	479.575	1.500	11.750	537.650

Afiliados por zona de nacimiento								
	Latino-america	África	Europa	Asia	Estado Español	Otros	Sin informar	Total
111 REGIMEN GENERAL	14.100	1.675	6.700	1.050	324.250	325	3.525	351.625
112 REGIMEN GENERAL (ARTISTAS)	25	-	-	-	1.150	-	25	1.200
121 REGIMEN GENERAL (REPRESENTANTES COMERCIO)	-	-	-	-	50	-	-	50
138 REGIMEN GENERAL (S.E.C. EMPLEADOS HOGAR)	13.300	650	2.725	425	12.600	150	1.050	30.900
140 REGIMEN GENERAL (CONVENIO ESPECIAL)	50	25	-	-	3.675	-	25	3.775
161 REGIMEN GENERAL (S.E.C. AGRARIO INACTIVIDAD)	-	-	-	-	-	-	-	-
163 REGIMEN GENERAL (S.E.C. AGRARIO CCC ACTIVIDAD)	50	25	100	-	425	-	225	825
521 R.E. AUTONOMOS	2.200	275	1.350	975	61.400	-	550	66.750
531 R.E. AUTONOMOS (PREST. CESE DE ACTIVIDAD)	-	-	-	-	50	-	-	50
540 R.E. AUTONOMOS (CONVENIO ESPECIAL)	-	-	-	-	1.700	25	-	1.725
811 R.E. MAR (C.AJENA GRUPO 1)	-	-	-	-	250	-	-	250
812 R.E. MAR (C.AJENA GRUPO 2A)	-	-	-	-	-	-	-	-
813 R.E. MAR (C.AJENA GRUPO 2B)	-	-	-	-	-	-	-	-
814 R.E. MAR (C.AJENA GRUPO 3)	-	-	-	-	-	-	-	-
822 R.E. MAR (ASIMILADOS C.AJENA GRUPO 2A)	-	-	-	-	-	-	-	-
823 R.E. MAR (ASIMILADOS C.AJENA GRUPO 2B)	-	-	-	-	-	-	-	-
825 R.E. MAR (AUTONOMOS)	25	-	-	-	75	-	-	100
840 R.E. MAR (CONVENIO ESPECIAL)	-	-	-	-	25	-	-	25
Total	29.750	2.650	10.875	2.450	405.650	500	5.400	457.275

Afiliados por grupo de cotización al que pertenecen									
Grupo de cotización	Afiliados			% vertical			% horizontal		
	hombre	mujer	total	hombre	mujer	total	hombre	mujer	total
1 INGENIEROS, LICENCIADOS Y ALTA DIRECCIÓN	46.325	39.675	86.000	11,1%	11,1%	11,1%	53,9%	46,1%	100,0%
2 INGENIEROS TÉCNICOS, PERITOS Y AYUDANTES	23.850	44.225	68.075	5,7%	12,4%	8,8%	35,0%	65,0%	100,0%
3 JEFES ADMINISTRATIVOS Y DE TALLER	22.200	11.775	33.975	5,3%	3,3%	4,4%	65,3%	34,7%	100,0%
4 AYUDANTES NO TITULADOS	20.700	11.600	32.300	4,9%	3,2%	4,2%	64,1%	35,9%	100,0%
5 OFICIALES ADMINISTRATIVOS	41.450	60.025	101.475	9,9%	16,8%	13,1%	40,8%	59,2%	100,0%
6 SUBALTERNOS	17.575	20.350	37.925	4,2%	5,7%	4,9%	46,3%	53,7%	100,0%
7 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	23.650	62.125	85.775	5,6%	17,4%	11,1%	27,6%	72,4%	100,0%
8 OFICIALES DE PRIMERA Y SEGUNDA	103.175	23.400	126.575	24,6%	6,6%	16,3%	81,5%	18,5%	100,0%
9 OFICIALES DE TERCERA Y ESPECIALISTAS	71.500	31.750	103.250	17,1%	8,9%	13,3%	69,2%	30,8%	100,0%
10 MAYORES DE 18 AÑOS NO CUALIFICADOS	48.550	52.200	100.750	11,6%	14,6%	13,0%	48,2%	51,8%	100,0%
11 TRABAJADORES MENORES DE 18 AÑOS	25	100	125	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%	80,0%	100,0%
Total	419.000	357.225	776.225	100,0%	100,0%	100,0%	54,0%	46,0%	100,0%

Afiliados por grupo de cotización al que pertenecen y TH de cuenta de cotización								
Grupo de cotización	Afiliados				% verticales			
	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	CAE	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	CAE
1 INGENIEROS, LICENCIADOS Y ALTA DIRECCIÓN	13.625	25.100	47.275	86.000	9,7%	10,2%	12,1%	11,1%
2 INGENIEROS TÉCNICOS, PERITOS Y AYUDANTES	11.425	21.600	35.050	68.075	8,2%	8,8%	9,0%	8,8%
3 JEFES ADMINISTRATIVOS Y DE TALLER	4.875	10.800	18.300	33.975	3,5%	4,4%	4,7%	4,4%
4 AYUDANTES NO TITULADOS	5.600	10.075	16.625	32.300	4,0%	4,1%	4,3%	4,2%
5 OFICIALES ADMINISTRATIVOS	15.525	31.200	54.750	101.475	11,1%	12,7%	14,0%	13,1%
6 SUBALTERNOS	6.600	11.950	19.375	37.925	4,7%	4,9%	5,0%	4,9%
7 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	12.800	26.825	46.150	85.775	9,2%	10,9%	11,8%	11,1%
8 OFICIALES DE PRIMERA Y SEGUNDA	23.450	41.875	61.250	126.575	16,8%	17,0%	15,7%	16,3%
9 OFICIALES DE TERCERA Y ESPECIALISTAS	22.550	37.000	43.700	103.250	16,1%	15,0%	11,2%	13,3%
10 MAYORES DE 18 AÑOS NO CUALIFICADOS	23.250	29.450	48.050	100.750	16,6%	12,0%	12,3%	13,0%
11 TRABAJADORES MENORES DE 18 AÑOS	50	50	25	125	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	139.750	245.925	390.550	776.225	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Afiliados por grupo de cotización al que pertenecen y nivel de estudios												
Grupo de cotización	Afiliados						% verticales					
	Hasta obligatorios	Bachiller	FP	Universitarios	Sin informar	Total	Hasta obligatorios	Bachiller	FP	Universitarios	Sin informar	Total
1 INGENIEROS, LICENCIADOS Y ALTA DIRECCIÓN	3.125	14.300	2.700	64.675	1.200	86.000	1,4%	9,2%	1,6%	31,3%	9,0%	11,1%
2 INGENIEROS TÉCNICOS, PERITOS Y AYUDANTES	3.075	9.550	3.850	50.975	625	68.075	1,3%	6,1%	2,3%	24,6%	4,7%	8,8%
3 JEFES ADMINISTRATIVOS Y DE TALLER	5.375	9.350	6.875	11.925	450	33.975	2,3%	6,0%	4,1%	5,8%	3,4%	4,4%
4 AYUDANTES NO TITULADOS	7.450	8.700	9.375	6.400	375	32.300	3,2%	5,6%	5,5%	3,1%	2,8%	4,2%
5 OFICIALES ADMINISTRATIVOS	21.050	28.525	25.100	25.450	1.350	101.475	9,1%	18,3%	14,8%	12,3%	10,2%	13,1%
6 SUBALTERNOS	11.450	8.350	12.375	5.100	650	37.925	5,0%	5,4%	7,3%	2,5%	4,9%	4,9%
7 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	17.350	21.700	22.300	23.400	1.025	85.775	7,5%	13,9%	13,2%	11,3%	7,7%	11,1%
8 OFICIALES DE PRIMERA Y SEGUNDA	56.800	22.725	38.425	6.450	2.175	126.575	24,6%	14,6%	22,7%	3,1%	16,4%	16,3%
9 OFICIALES DE TERCERA Y ESPECIALISTAS	49.925	17.700	28.150	6.050	1.425	103.250	21,6%	11,4%	16,7%	2,9%	10,7%	13,3%
10 MAYORES DE 18 AÑOS NO CUALIFICADOS	55.575	14.775	19.900	6.500	4.000	100.750	24,0%	9,5%	11,8%	3,1%	30,1%	13,0%
11 TRABAJADORES MENORES DE 18 AÑOS	125	-	-	-	-	125	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	231.300	155.675	169.050	206.925	13.275	776.225	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Afiliados por grupo de cotización y zona de nacimiento									% extranj	
Grupo de cotización	Afiliados									
	Latino-america	Africa	Europa	Asia	Estado Español	Otros	Sin informar	Total		
1 INGENIEROS, LICENCIADOS Y ALTA DIRECCIÓN	1.200	100	1.250	225	81.700	325	1.200	86.000	5,0%	
2 INGENIEROS TÉCNICOS, PERITOS Y AYUDANTES	525	75	750	50	66.000	50	625	68.075	3,0%	
3 JEFES ADMINISTRATIVOS Y DE TALLER	600	100	600	-	32.125	125	425	33.975	5,4%	
4 AYUDANTES NO TITULADOS	825	100	650	200	30.150	25	350	32.300	6,7%	
5 OFICIALES ADMINISTRATIVOS	1.175	275	1.300	175	97.125	100	1.325	101.475	4,3%	
6 SUBALTERNOS	1.475	225	750	50	34.750	50	625	37.925	8,4%	
7 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	2.875	500	1.050	300	79.950	75	1.025	85.775	6,8%	
8 OFICIALES DE PRIMERA Y SEGUNDA	4.500	725	4.150	575	114.400	100	2.125	126.575	9,6%	
9 OFICIALES DE TERCERA Y ESPECIALISTAS	6.925	2.175	2.775	1.550	88.100	300	1.425	103.250	14,7%	
10 MAYORES DE 18 AÑOS NO CUALIFICADOS	8.575	4.525	3.575	1.150	78.600	375	3.950	100.750	22,0%	
11 TRABAJADORES MENORES DE 18 AÑOS	-	-	-	25	100	-	-	125	20,0%	
Total	28.675	8.800	16.850	4.300	703.000	1.525	13.075	776.225	9,4%	

Afiliados por grupo de cotización y tipo de contrato									
Grupo de cotización	Afiliados			% verticales			% horizontales		
	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	
1 INGENIEROS, LICENCIADOS Y ALTA DIRECCIÓN	47.650	21.725	69.375	10,8%	7,5%	9,5%	68,7%	31,3%	100,0%
2 INGENIEROS TÉCNICOS, PERITOS Y AYUDANTES	27.450	23.200	50.650	6,2%	8,1%	7,0%	54,2%	45,8%	100,0%
3 JEFES ADMINISTRATIVOS Y DE TALLER	23.625	7.050	30.675	5,4%	2,4%	4,2%	77,0%	23,0%	100,0%
4 AYUDANTES NO TITULADOS	21.275	7.775	29.050	4,8%	2,7%	4,0%	73,2%	26,8%	100,0%
5 OFICIALES ADMINISTRATIVOS	63.900	21.825	85.725	14,5%	7,6%	11,8%	74,5%	25,5%	100,0%
6 SUBALTERNOS	16.575	15.050	31.625	3,8%	5,2%	4,3%	52,4%	47,6%	100,0%
7 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	41.350	34.125	75.475	9,4%	11,8%	10,4%	54,8%	45,2%	100,0%
8 OFICIALES DE PRIMERA Y SEGUNDA	84.775	39.025	123.800	19,3%	13,5%	17,0%	68,5%	31,5%	100,0%
9 OFICIALES DE TERCERA Y ESPECIALISTAS	56.025	45.600	101.625	12,7%	15,8%	14,0%	55,1%	44,9%	100,0%
10 MAYORES DE 18 AÑOS NO CUALIFICADOS	34.975	62.425	97.400	8,0%	21,7%	13,4%	35,9%	64,1%	100,0%
11 TRABAJADORES MENORES DE 18 AÑOS	-	125	125	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
Total	439.800	288.150	727.950	100,0%	100,0%	100,0%	60,4%	39,6%	100,0%

Tipo de contrato	Afiliados con contrato por tipo y sexo								
	Afiliados			% verticales			% horizontales		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
0 NO CONSTA	155.125	111.850	266.975	40,6%	32,4%	36,7%	58,1%	41,9%	100,0%
100 INDEFINIDO.TIEMPO COMPLETO.ORDINARIO	176.150	113.525	289.675	46,0%	32,9%	39,8%	60,8%	39,2%	100,0%
109 INDEF.T.COMP.TRANFORMADO, BONIFICADO	3.175	1.325	4.500	0,8%	0,4%	0,6%	70,6%	29,4%	100,0%
130 INDEF. TIEMPO COMPLETO. DISCAPACITADOS	950	225	1.175	0,2%	0,1%	0,2%	80,9%	19,1%	100,0%
139 INDEF.TIEMPO COMPL.DISCAPACIDAD, TRANSF.	400	150	550	0,1%	0,0%	0,1%	72,7%	27,3%	100,0%
150 INDEF. TIEMPO COMPL. INICIAL, BONIFICADO	1.125	325	1.450	0,3%	0,1%	0,2%	77,6%	22,4%	100,0%
189 INDEF. TIEMPO COMPL. TRANSFORMADO, NO BONIF	39.075	25.325	64.400	10,2%	7,3%	8,8%	60,7%	39,3%	100,0%
200 INDEFINIDO TIEMPO PARCIAL ORDINARIO	10.100	41.450	51.550	2,6%	12,0%	7,1%	19,6%	80,4%	100,0%
209 INDEF. TIEMPO PARC. TRANSFORMADO, BONIFICAD	175	300	475	0,0%	0,1%	0,1%	36,8%	63,2%	100,0%
230 INDEF. TIEMPO PARCIAL DISCAPACIDAD	175	200	375	0,0%	0,1%	0,1%	46,7%	53,3%	100,0%
239 INDEF. TIEMPO PARC. DISCAPACIDAD TRANSF.	-	25	25	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
250 INDEF. TIEMPO PARC. INICIAL, BONIFICADO	625	400	1.025	0,2%	0,1%	0,1%	61,0%	39,0%	100,0%
289 INDEF. TIEMPO PARCIAL TRANSFORMADO, NO BONI	4.075	11.100	15.175	1,1%	3,2%	2,1%	26,9%	73,1%	100,0%
300 INDEFINIDO FIJO DISCONTINUO, NO BONIFICADO	1.850	7.275	9.125	0,5%	2,1%	1,3%	20,3%	79,7%	100,0%
330 INDEF.FIJO DISCONTINUO, DISCAPACIDAD	25	25	50	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	50,0%	100,0%
389 INDEF. FIJO DISCONT. TRANSFORMADO, NO BONIFI	100	150	250	0,0%	0,0%	0,0%	40,0%	60,0%	100,0%
401 TEMPORAL TIEMPO COMPLETO, OBRA O SERVICIO	50.275	19.275	69.550	13,1%	5,6%	9,6%	72,3%	27,7%	100,0%
402 TEMPORAL TIEMPO COMPL. EVENTUAL PRODUCCION	26.100	13.925	40.025	6,8%	4,0%	5,5%	65,2%	34,8%	100,0%
408 TEMPORAL. T. COMPLETO. CARAC. ADMINISTRAT	1.750	8.175	9.925	0,5%	2,4%	1,4%	17,6%	82,4%	100,0%
410 TEMPORAL TIEMPO COMPLETO INTERINIDAD	7.375	12.625	20.000	1,9%	3,7%	2,7%	36,9%	63,1%	100,0%
418 TEMPORAL.T.COMPL. INTERINIDAD. CAR. ADMINISTRA	4.800	13.250	18.050	1,3%	3,8%	2,5%	26,6%	73,4%	100,0%
420 TEMPORAL TIEMPO COMPLETO PRACTICAS	4.700	2.200	6.900	1,2%	0,6%	0,9%	68,1%	31,9%	100,0%
421 TEMPORAL TIEMPO COMPLETO FORMACION	1.600	1.400	3.000	0,4%	0,4%	0,4%	53,3%	46,7%	100,0%
430 TEMPORAL TIEMPO COMPLETO DISCAPACIDAD	725	425	1.150	0,2%	0,1%	0,2%	63,0%	37,0%	100,0%
441 TEMPORAL TIEMPO COMPLETO RELEVO	1.750	750	2.500	0,5%	0,2%	0,3%	70,0%	30,0%	100,0%
450 TEMPORAL TIEMPO COMPLETO, BONIFICADO	75	-	75	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
452 TEMPORAL F. DEL EMPLEO, EMPRESAS DE INSERCIÓN	150	275	425	0,0%	0,1%	0,1%	35,3%	64,7%	100,0%
500 TEMPORAL.TIEMPO PARCIAL.ORDINARIO	25	125	150	0,0%	0,0%	0,0%	16,7%	83,3%	100,0%
501 TEMPORAL TIEMPO PARCIAL OBRA O SERVICIO	15.475	30.375	45.850	4,0%	8,8%	6,3%	33,8%	66,2%	100,0%
502 TEMPORAL TIEMPO PARCIAL EVENTUAL PRODUCCIÓN	14.600	21.575	36.175	3,8%	6,2%	5,0%	40,4%	59,6%	100,0%
508 TEMPORAL T.PARCIAL. CARACT. ADMINISTRATIVO	275	1.425	1.700	0,1%	0,4%	0,2%	16,2%	83,8%	100,0%
510 TEMPORAL TIEMPO PARC.INTERINIDAD	2.100	10.300	12.400	0,5%	3,0%	1,7%	16,9%	83,1%	100,0%
518 TEMPORAL T.PARCI. INTERINIDAD. CAR.ADMINISTRA	600	1.800	2.400	0,2%	0,5%	0,3%	25,0%	75,0%	100,0%
520 TEMPORAL TIEMPO PARCIAL PRACTICAS	375	500	875	0,1%	0,1%	0,1%	42,9%	57,1%	100,0%
530 TEMPORAL TIEMPO PARCIAL DISCAPACIDAD	75	225	300	0,0%	0,1%	0,0%	25,0%	75,0%	100,0%
540 SITUACIÓN DE JUBILACIÓN PARCIAL	11.100	4.250	15.350	2,9%	1,2%	2,1%	72,3%	27,7%	100,0%
541 TEMPORAL TIEMPO PARCIAL RELEVO	525	600	1.125	0,1%	0,2%	0,2%	46,7%	53,3%	100,0%
550 TEMP. TIEMPO PARCIAL, BONIFICADO	-	50	50	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
552 TEMPORAL TIEMPO PARCIAL INSERCIÓN	75	100	175	0,0%	0,0%	0,0%	42,9%	57,1%	100,0%
Total	382.525	345.425	727.950	100,0%	100,0%	100,0%	52,5%	47,5%	100,0%

Sexo	Territorio Historico	Afiliados por tipo de contrato					Porcentajes verticales						
		Indefinido	Fijo	Dicon	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Fijo	Dicon	Indefinido	Temporal	Total
hombre	01 Araba/Álava	39.275	2.475	125	22.900	8.150	72.925	53,9%	3,4%	0,2%	31,4%	11,2%	100,0%
	20 Gipuzkoa	72.250	4.725	825	28.375	13.925	120.100	60,2%	3,9%	0,7%	23,6%	11,6%	100,0%
	48 Bizkaia	109.350	7.950	1.025	48.025	23.150	189.500	57,7%	4,2%	0,5%	25,3%	12,2%	100,0%
	Total	220.875	15.150	1.975	99.300	45.225	382.525	57,7%	4,0%	0,5%	26,0%	11,8%	100,0%
mujer	01 Araba/Álava	21.100	7.900	850	14.350	11.150	55.350	38,1%	14,3%	1,5%	25,9%	20,1%	100,0%
	20 Gipuzkoa	45.375	16.700	2.475	22.750	24.650	111.950	40,5%	14,9%	2,2%	20,3%	22,0%	100,0%
	48 Bizkaia	74.400	28.875	4.125	35.200	35.525	178.125	41,8%	16,2%	2,3%	19,8%	19,9%	100,0%
	Total	140.875	53.475	7.450	72.300	71.325	345.425	40,8%	15,5%	2,2%	20,9%	20,6%	100,0%
total	01 Araba/Álava	60.375	10.375	975	37.250	19.300	128.275	47,1%	8,1%	0,8%	29,0%	15,0%	100,0%
	20 Gipuzkoa	117.625	21.425	3.300	51.125	38.575	232.050	50,7%	9,2%	1,4%	22,0%	16,6%	100,0%
	48 Bizkaia	183.750	36.825	5.150	83.225	58.675	367.625	50,0%	10,0%	1,4%	22,6%	16,0%	100,0%
	Total	361.750	68.625	9.425	171.600	116.550	727.950	49,7%	9,4%	1,3%	23,6%	16,0%	100,0%

Actividades	Afiliados por tipo de jornada y sexo									Porcentaje de tiempo parcial		
	Hombres			Mujeres			Total					
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Total	Tiempo completo	Tiempo parcial	Total	Tiempo completo	Tiempo parcial	Total	Hombres	Mujeres	Total
A Agric., Gana. Silv. y Pesca (A)	9.975	725	10.700	1.100	125	1.225	11.075	850	11.925	6,8%	10,2%	7,1%
B Ind. Extractivas (B)	400	-	400	50	-	50	450	-	450	0,0%	0,0%	0,0%
C Ind. Manufact. (C)	107.625	7.950	115.575	25.200	1.925	27.125	132.825	9.875	142.700	6,9%	7,1%	6,9%
D Suminis. Energía (D)	1.325	-	1.325	425	-	425	1.750	-	1.750	0,0%	0,0%	0,0%
E Suminis. Agua, resid. €	3.850	1.100	4.950	750	25	775	4.600	1.125	5.725	22,2%	3,2%	19,7%
F Construcción (F)	30.700	2.425	33.125	4.075	275	4.350	34.775	2.700	37.475	7,3%	6,3%	7,2%
G Comercio. Rep. Vehícul. (G)	40.275	4.925	45.200	44.375	10.775	55.150	84.650	15.700	100.350	10,9%	19,5%	15,6%
H Transptes. Almacena. (H)	21.425	2.025	23.450	5.875	800	6.675	27.300	2.825	30.125	8,6%	12,0%	9,4%
I Hostelería (I)	14.175	7.850	22.025	18.175	14.600	32.775	32.350	22.450	54.800	35,6%	44,5%	41,0%
J Informac. Comunicac. (J)	11.450	500	11.950	7.325	450	7.775	18.775	950	19.725	4,2%	5,8%	4,8%
K Act. Financ. y Seguros (K)	7.125	200	7.325	7.600	475	8.075	14.725	675	15.400	2,7%	5,9%	4,4%
L Actividades Inmobiliarias (L)	575	50	625	1.150	25	1.175	1.725	75	1.800	8,0%	2,1%	4,2%
M Actv .Prof. Cient. Téc. (M)	18.350	1.000	19.350	17.475	2.475	19.950	35.825	3.475	39.300	5,2%	12,4%	8,8%
N Actv .Admt. Serv.Auxiliar (N)	27.075	5.775	32.850	21.200	13.675	34.875	48.275	19.450	67.725	17,6%	39,2%	28,7%
O Admón Púb. Defen., S.S. (O)	6.200	750	6.950	8.600	1.550	10.150	14.800	2.300	17.100	10,8%	15,3%	13,5%
P Educación (P)	10.275	4.700	14.975	22.325	9.750	32.075	32.600	14.450	47.050	31,4%	30,4%	30,7%
Q Actv .Sanit. Serv. Sociales (Q)	11.325	1.950	13.275	42.125	9.575	51.700	53.450	11.525	64.975	14,7%	18,5%	17,7%
R Actv .Artis. Rec.y Entr. (R)	6.125	3.250	9.375	3.850	2.975	6.825	9.975	6.225	16.200	34,7%	43,6%	38,4%
S Otros Servicios (S)	5.075	1.625	6.700	9.675	3.400	13.075	14.750	5.025	19.775	24,3%	26,0%	25,4%
T Hogares P. Domést. (T)	2.000	400	2.400	25.225	5.900	31.125	27.225	6.300	33.525	16,7%	19,0%	18,8%
U Org. Extra-territoriales (U)	-	-	-	75	-	75	75	-	75			
Total	335.325	47.200	382.525	266.650	78.775	345.425	601.975	125.975	727.950	12,3%	22,8%	17,3%

Afiliados por actividad económica, edad y tasa de feminidad										% vertical	% mujeres		
Actividad	Afilia-dos	Edad en 2015						Media	Máximo	Mínimo	Mediana	Perce 25	Percen 75
		Media	Máximo	Mínimo	Mediana	Perce 25	Percen 75						
Sin valor	13.650	57,82	74	23	60	57	62	1,4%	40,8%				
A Agric., Gana, Silv, y Pesca (A)	18.175	43,18	75	17	43	34	52	1,8%	19,0%				
B Ind. Extractivas (B)	500	46,90	63	29	47,5	42	53	0,1%	10,0%				
C Ind. Manufact. (C)	169.725	43,95	82	17	43	36	52	17,1%	19,8%				
D Suminis. Energía (D)	1.775	47,97	65	20	50	37	58	0,2%	23,9%				
E Suminis. Agua, resid. €	5.875	44,50	65	21	44	37	53	0,6%	13,2%				
F Construcción (F)	61.725	43,63	77	17	43	36	51	6,2%	10,3%				
G Comercio, Rep. Vehícul, (G)	145.475	42,16	82	16	42	34	51	14,6%	53,8%				
H Transptes, Almacena, (H)	41.425	45,49	82	17	46	38	53	4,2%	18,3%				
I Hostelería (I)	72.400	39,61	80	16	40	29	49	7,3%	56,0%				
J Informac, Comunicac, (J)	23.300	40,69	70	8	40	34	48	2,3%	37,6%				
K Act, Financ, y Seguros (K)	19.825	44,35	76	19	43	36	53	2,0%	50,3%				
L Actividades Inmobiliarias (L)	3.450	46,25	88	20	46	38	54	0,3%	51,4%				
M Actv ,Prof, Cient, Téc, (M)	55.275	40,90	73	18	41	33	48	5,6%	47,9%				
N Actv ,Admt, Serv,Auxiliar (N)	73.150	42,06	82	8	42	33	51	7,4%	51,2%				
O Admón Púb, Defen,, S,S, (O)	49.450	47,91	74	18	49	42	55	5,0%	45,2%				
P Educación (P)	63.600	42,19	75	17	42	33	51	6,4%	67,6%				
Q Actv ,Sanit, Serv, Sociales (Q)	90.625	44,25	70	19	45	35	54	9,1%	77,8%				
R Actv ,Artis, Rec,y Entr, (R)	19.375	36,17	79	17	35	26	45	1,9%	43,1%				
S Otros Servicios (S)	32.375	41,48	78	18	41	31	51	3,3%	63,6%				
T Hogares P, Domést, (T)	33.700	45,34	79	19	46	37	54	3,4%	92,9%				
U Org, Extra-territoriales (U)	75	37,00	45	23	43	23	45	0,0%	100,0%				
Total	994.925	43,16	88	8	43	35	52	100,0%	46,0%				

Actividad	Afiliados por tipo de contrato y cualificación del empleo							
	Afiliados por tipo contrato				% de cualificación empleo			
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Sin determinar	Total	Parcialidad	Temporalidad	% no cualif (G Cot 7, 8, 10, 11)	% cualificado s (G Cot 1, 2, 3)
Agric., Gana. Silv. y Pesca (A)	11.075	850	6.250	18.175	7,1%	75,9%	56,4%	6,5%
Ind. Extractivas (B)	450	-	50	500	0,0%	11,1%	15,0%	20,0%
Ind. Manufact. (C)	132.825	9.875	27.025	169.725	6,9%	23,5%	35,0%	12,2%
Suminis. Energía (D)	1.750	-	25	1.775	0,0%	4,3%	2,8%	52,1%
Suminis. Agua, resid. €	4.600	1.125	150	5.875	19,7%	47,2%	47,7%	16,2%
Construcción (F)	34.775	2.700	24.250	61.725	7,2%	43,8%	19,4%	9,0%
Comercio. Rep. Vehícul. (G)	84.650	15.700	45.125	145.475	15,6%	27,7%	27,7%	7,1%
Transptes. Almacena. (H)	27.300	2.825	11.300	41.425	9,4%	28,5%	18,9%	8,3%
Hostelería (I)	32.350	22.450	17.600	72.400	41,0%	46,6%	52,8%	2,0%
Informac. Comunicac. (J)	18.775	950	3.575	23.300	4,8%	25,6%	13,2%	48,4%
Act. Financ. y Seguros (K)	14.725	675	4.425	19.825	4,4%	8,9%	20,2%	33,0%
Actividades Inmobiliarias (L)	1.725	75	1.650	3.450	4,2%	19,4%	22,5%	9,4%
Actv .Prof. Cient. Téc. (M)	35.825	3.475	15.975	55.275	8,8%	27,2%	17,3%	36,1%
Actv .Admt. Serv.Auxiliar (N)	48.275	19.450	5.425	73.150	28,7%	62,5%	76,5%	4,3%
Admón Púb. Defen., S.S. (O)	14.800	2.300	32.350	49.450	13,5%	71,6%	32,1%	28,9%
Educación (P)	32.600	14.450	16.550	63.600	30,7%	58,0%	9,6%	72,1%
Actv .Sanit. Serv. Sociales (Q)	53.450	11.525	25.650	90.625	17,7%	55,2%	45,1%	35,4%
Actv .Artis. Rec.y Entr. (R)	9.975	6.225	3.175	19.375	38,4%	64,4%	38,1%	19,1%
Otros Servicios (S)	14.750	5.025	12.600	32.375	25,4%	41,8%	28,6%	11,2%
Hogares P. Domést. (T)	27.225	6.300	175	33.700	18,8%	31,1%	2,8%	0,0%
Org. Extra- territoriales (U)	75	-	-	75	0,0%	0,0%	66,7%	33,3%
TOTAL	601.975	125.975	266.975	994.925	17,3%	39,6%	32,9%	18,9%

Tipo de relación laboral	Afiliados					% verticales			% horizontales		
	hombre	mujer	total	hombre	mujer	total	hombre	mujer	total		
	493.400	392.600	886.000	91,8%	85,9%	89,1%	55,7%	44,3%	100,0%		
No consta (no tienen peculiaridades en cotización)	1.600	1.400	3.000	0,3%	0,3%	0,3%	53,3%	46,7%	100,0%		
Tienen alguna peculiaridad por la que no se considera	575	75	650	0,1%	0,0%	0,1%	88,5%	11,5%	100,0%		
Tienen alguna peculiaridad que no impide considerar	1.825	375	2.200	0,3%	0,1%	0,2%	83,0%	17,0%	100,0%		
Funcionarios y personal estatutario	21.650	29.950	51.600	4,0%	6,5%	5,2%	42,0%	58,0%	100,0%		
Funcionarios interinos	7.675	23.800	31.475	1,4%	5,2%	3,2%	24,4%	75,6%	100,0%		
Funcionarios procedentes de MUNPAL (Administración)	4.025	2.200	6.225	0,7%	0,5%	0,6%	64,7%	35,3%	100,0%		
Socios trabajadores de cooperativas	1.375	1.350	2.725	0,3%	0,3%	0,3%	50,5%	49,5%	100,0%		
Personal estatutario temporal org. de Salud	350	1.925	2.275	0,1%	0,4%	0,2%	15,4%	84,6%	100,0%		
Consejeros administradores SMC/socios laborales	2.000	750	2.750	0,4%	0,2%	0,3%	72,7%	27,3%	100,0%		
Otros	3.175	2.850	6.025	0,6%	0,6%	0,6%	52,7%	47,3%	100,0%		
Total	537.650	457.275	994.925	100,0%	100,0%	100,0%	54,0%	46,0%	100,0%		

Tipo de relación laboral	Afiliados	Estructura de edad 2015			
		Media	Mediana	Perc 25	Perc 75
No consta (no tienen peculiaridades en cotización)	886.000	42,9	43,0	34,0	52,0
Contrato de aprendizaje / formación	3.000	24,4	24,0	21,0	27,0
Tienen alguna peculiaridad por la que no se considera	650	62,3	62,0	61,0	64,0
Tienen alguna peculiaridad que no impide considerar	2.200	46,3	47,5	37,0	55,5
Funcionarios y personal estatutario	51.600	49,7	51,0	44,0	56,0
Funcionarios interinos	31.475	41,7	41,0	34,0	49,0
Funcionarios procedentes de MUNPAL (Administración)	6.225	56,0	56,0	54,0	58,0
Socios trabajadores de cooperativas	2.725	45,9	46,0	37,0	54,0
Personal estatutario temporal org. de Salud	2.275	41,7	41,0	33,0	51,0
Consejeros administradores SMC/socios laborales	2.750	46,6	45,0	40,0	53,0
Otros	6.025	24,4	24,0	22,0	26,0
Total	994.925	43,2	43,0	35,0	52,0

Afiliados por sexo y tiempo en alta										
Tiempo en alta	Afiliados			% vertical			% horizontal			
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Último año	158.100	161.700	319.800	29,4%	35,4%	32,1%	49,4%	50,6%	100,0%	
2010-14	149.100	157.825	306.925	27,7%	34,5%	30,8%	48,6%	51,4%	100,0%	
2000-09	150.675	98.875	249.550	28,0%	21,6%	25,1%	60,4%	39,6%	100,0%	
Antes 2000	79.775	38.875	118.650	14,8%	8,5%	11,9%	67,2%	32,8%	100,0%	
Total	537.650	457.275	994.925	100,0%	100,0%	100,0%	54,0%	46,0%	100,0%	

Afiliados por grupo de cotización y tiempo en alta										
Grupo de cotización	Afiliados por año en alta					Porcentaje horizontal				
	2015	2010-14	2000-09	<2000	Total	2015	2010-14	2000-09	<2000	Total
NO CONSTA	34.275	73.650	58.850	51.925	218.700	15,7%	33,7%	26,9%	23,7%	100,0%
INGENIEROS, LICENCIADOS Y ALTA DIRECCIÓN	22.600	32.775	21.775	8.850	86.000	26,3%	38,1%	25,3%	10,3%	100,0%
INGENIEROS TÉCNICOS, PERITOS Y AYUDANTES	22.450	21.125	17.125	7.375	68.075	33,0%	31,0%	25,2%	10,8%	100,0%
JEFES ADMINISTRATIVOS Y DE TALLER	7.500	11.600	10.300	4.575	33.975	22,1%	34,1%	30,3%	13,5%	100,0%
AYUDANTES NO TITULADOS	9.300	9.675	9.725	3.600	32.300	28,8%	30,0%	30,1%	11,1%	100,0%
OFICIALES ADMINISTRATIVOS	24.425	33.750	29.525	13.775	101.475	24,1%	33,3%	29,1%	13,6%	100,0%
SUBALTERNOS	15.525	11.325	7.775	3.300	37.925	40,9%	29,9%	20,5%	8,7%	100,0%
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	36.525	26.775	16.850	5.625	85.775	42,6%	31,2%	19,6%	6,6%	100,0%
OFICIALES DE PRIMERA Y SEGUNDA	36.150	37.550	41.125	11.750	126.575	28,6%	29,7%	32,5%	9,3%	100,0%
OFICIALES DE TERCERA Y ESPECIALISTAS	47.500	26.025	24.275	5.450	103.250	46,0%	25,2%	23,5%	5,3%	100,0%
MAYORES DE 18 AÑOS NO CUALIFICADOS	63.450	22.650	12.225	2.425	100.750	63,0%	22,5%	12,1%	2,4%	100,0%
TRABAJADORES MENORES DE 18 AÑOS	100	25	0	0	125	80,0%	20,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Total	319.800	306.925	249.550	118.650	994.925	32,1%	30,8%	25,1%	11,9%	100,0%

Afiliados por grupo de cotización y tiempo en alta										
Actividad	Afiliados por año en alta					Porcentaje horizontal				
	2015	2010-14	2000-09	<2000	Total	2015	2010-14	2000-09	<2000	Total
Agric., Gana. Silv. y Pesca (A)	2.825	8.650	2.100	75	13.650	20,7%	63,4%	15,4%	0,5%	100,0%
Ind. Extractivas (B)	10.325	2.450	5.000	400	18.175	56,8%	13,5%	27,5%	2,2%	100,0%
Ind. Manufact. (C)	-	200	150	150	500	0,0%	40,0%	30,0%	30,0%	100,0%
Suminis. Energía (D)	31.050	46.900	64.275	27.500	169.725	18,3%	27,6%	37,9%	16,2%	100,0%
Suminis. Agua, resid. €	150	500	1.100	25	1.775	8,5%	28,2%	62,0%	1,4%	100,0%
Construcción (F)	1.925	1.825	1.750	375	5.875	32,8%	31,1%	29,8%	6,4%	100,0%
Comercio. Rep. Vehícul. (G)	19.725	16.500	16.175	9.325	61.725	32,0%	26,7%	26,2%	15,1%	100,0%
Transptes. Almacena. (H)	39.775	45.150	40.300	20.250	145.475	27,3%	31,0%	27,7%	13,9%	100,0%
Hostelería (I)	9.400	13.925	11.250	6.850	41.425	22,7%	33,6%	27,2%	16,5%	100,0%
Informac. Comunicac. (J)	37.500	18.950	10.700	5.250	72.400	51,8%	26,2%	14,8%	7,3%	100,0%
Act. Financ. y Seguros (K)	6.625	7.375	6.675	2.625	23.300	28,4%	31,7%	28,6%	11,3%	100,0%
Actividades Inmobiliarias (L)	3.050	8.975	5.150	2.650	19.825	15,4%	45,3%	26,0%	13,4%	100,0%
Actv .Prof. Cient. Téc. (M)	625	1.250	1.250	325	3.450	18,1%	36,2%	36,2%	9,4%	100,0%
Actv .Adm. Serv.Auxiliar (N)	14.350	20.500	15.150	5.275	55.275	26,0%	37,1%	27,4%	9,5%	100,0%
Admón Púb. Defen., S.S. (O)	41.300	18.975	10.725	2.150	73.150	56,5%	25,9%	14,7%	2,9%	100,0%
Educación (P)	8.300	13.375	15.150	12.625	49.450	16,8%	27,0%	30,6%	25,5%	100,0%
Actv .Sanit. Serv. Sociales (Q)	26.700	16.050	14.550	6.300	63.600	42,0%	25,2%	22,9%	9,9%	100,0%
Actv .Artis. Rec.y Entr. (R)	32.800	30.825	17.775	9.225	90.625	36,2%	34,0%	19,6%	10,2%	100,0%
Otros Servicios (S)	11.575	4.250	2.600	950	19.375	59,7%	21,9%	13,4%	4,9%	100,0%
Hogares P. Domést. (T)	10.025	8.925	7.325	6.100	32.375	31,0%	27,6%	22,6%	18,8%	100,0%
Org. Extra-territoriales (U)	11.775	21.300	400	225	33.700	34,9%	63,2%	1,2%	0,7%	100,0%
Total	321.815	306.925	249.550	118.650	994.925	32,3%	30,8%	25,1%	11,9%	100,0%

Afiliados por grupo de cotización y tiempo en alta										
Actividad	Afiliados por año en alta					Porcentaje horizontal				
	2015	2010-14	2000-09	<2000	Total	2015	2010-14	2000-09	<2000	Total
Indefinido T Completo	41.750	139.575	138.450	41.975	361.750	11,5%	38,6%	38,3%	11,6%	100,0%
Fijo Dicontinuo	17.875	34.900	13.825	2.025	68.625	26,0%	50,9%	20,1%	3,0%	100,0%
Indefinido T Parcial	9.100	250	75	-	9.425	96,6%	2,7%	0,8%	0,0%	100,0%
Temporal T Completo	130.800	33.650	6.600	550	171.600	76,2%	19,6%	3,8%	0,3%	100,0%
Temporal T Parcial	84.325	18.550	8.200	5.475	116.550	72,4%	15,9%	7,0%	4,7%	100,0%
Sin contrato	35.950	80.000	82.400	68.625	266.975	13,5%	30,0%	30,9%	25,7%	100,0%
Total	319.800	306.925	249.550	118.650	994.925	32,1%	30,8%	25,1%	11,9%	100,0%

Tipo de baja	Afiliados por sexo y tipo de baja								
	Afiliados			% verticales			% horizontales		
	hombre	mujer	total	hombre	mujer	total	hombre	mujer	total
NO CONSTA	398.550	322.525	721.075	74,1%	70,5%	72,5%	55,3%	44,7%	100,0%
DIMISIÓN/BAJA VOLUNTARIA DEL TRABAJADO	18.600	16.600	35.200	3,5%	3,6%	3,5%	52,8%	47,2%	100,0%
BAJA POR CESE DE ACTIVIDAD	5.950	3.650	9.600	1,1%	0,8%	1,0%	62,0%	38,0%	100,0%
BAJA NO VOLUNTARIA	20.850	21.350	42.200	3,9%	4,7%	4,2%	49,4%	50,6%	100,0%
BAJA POR FUSIÓN O ABSORCIÓN DE EMPRESA	1.075	1.650	2.725	0,2%	0,4%	0,3%	39,4%	60,6%	100,0%
BAJA POR FALLECIMIENTO	575	300	875	0,1%	0,1%	0,1%	65,7%	34,3%	100,0%
BAJA POR PASE A LA SITUACIÓN DE PENSIONISTAS	9.700	5.500	15.200	1,8%	1,2%	1,5%	63,8%	36,2%	100,0%
BAJA DE OFICIO, REVISIÓN, A INICIATIVA DE LA EMPRESA	1.425	750	2.175	0,3%	0,2%	0,2%	65,5%	34,5%	100,0%
BAJA DEBIDA A IT Y A AGOTAMIENTO IT	350	550	900	0,1%	0,1%	0,1%	38,9%	61,1%	100,0%
BAJA EXCEDENCIA CUIDADO DE HIJOS	50	2.575	2.625	0,0%	0,6%	0,3%	1,9%	98,1%	100,0%
SUSPENSIÓN TEMPORAL POR ERE	-	25	25	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
BAJA EXCEDENCIA CUIDADO FAMILIARES	50	225	275	0,0%	0,0%	0,0%	18,2%	81,8%	100,0%
BAJA POR SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	2.250	1.675	3.925	0,4%	0,4%	0,4%	57,3%	42,7%	100,0%
BAJA POR DESPIDO COLECTIVO	400	450	850	0,1%	0,1%	0,1%	47,1%	52,9%	100,0%
BAJA CAUSAS OBJ.EMPRESA Y OTRAS RELAT.EMPRESA	2.200	2.175	4.375	0,4%	0,5%	0,4%	50,3%	49,7%	100,0%
BAJA CAUSAS OBJ.TRABAJADOR Y OTRAS RELACIONES	4.950	4.225	9.175	0,9%	0,9%	0,9%	54,0%	46,0%	100,0%
BAJA FIN DE CONTRATO TEMPORAL O DE DURACIÓN	66.800	67.850	134.650	12,4%	14,8%	13,5%	49,6%	50,4%	100,0%
BAJA PASE A INACTIVIDAD DE FIJOS DISCONTINUOS	850	2.400	3.250	0,2%	0,5%	0,3%	26,2%	73,8%	100,0%
OTRAS CAUSAS	3.025	2.800	5.825	0,6%	0,6%	0,6%	51,9%	48,1%	100,0%
Total	537.650	457.275	994.925	100,0%	100,0%	100,0%	54,0%	46,0%	100,0%

Edad media de acceso a pensión

Actividad	Hombres	Mujeres	Total
Otros Servicios (S)	58,8	58,3	58,6
Energía (D)	62,0	59,5	60,3
Admón Púb. (O)	62,1	59,1	60,9
Transptes. (H)	62,7	56,6	61,6
Actv .Admt Auxiliar (N)	59,6	63,1	61,8
Comercio (G)	61,2	64,1	61,9
Hostelería (I)	60,2	64,8	62,0
Construcción (F)	62,2	65,0	62,2
Primario (A)	59,1	66,8	62,3
Artis. Recreat (R)	62,0	62,5	62,4
Indust. Manufact. (C)	63,0	61,7	62,8
Educación (P)	63,8	62,4	63,0
Hogares (T)	66,0	62,8	63,1
Sanit. Serv. Sociales (Q)	62,4	63,4	63,2
Prof. Cient. Téc. (M)	65,6	60,8	63,2
Financ. y Seguros (K)	63,2	64,0	63,4
Informac. Comunicac. (J)	64,3	.	64,3
Suminis. Agua, resid. €	64,5	65,0	64,7
Inmobiliarias (L)	.	71,0	71,0
Total	62,3	62,7	62,4

Afiliados por sexo y forma jurídica empresa

Forma jurídica empresa	Afiliados por sexo			% vertical			% mujeres
	hombre	mujer	total	hombre	mujer	total	
Persona física	141.225	129.750	270.975	26,3%	28,4%	27,2%	47,9%
SA	145.900	79.000	224.900	27,1%	17,3%	22,6%	35,1%
SL	159.650	113.500	273.150	29,7%	24,8%	27,5%	41,6%
Asociaciones	24.400	31.825	56.225	4,5%	7,0%	5,7%	56,6%
Cooperativa	10.225	15.300	25.525	1,9%	3,3%	2,6%	59,9%
Públicos	45.575	74.400	119.975	8,5%	16,3%	12,1%	62,0%
Religiosos	3.225	7.850	11.075	0,6%	1,7%	1,1%	70,9%
Otros	7.450	5.650	13.100	1,4%	1,2%	1,3%	43,1%
Total	537.650	457.275	994.925	100,0%	100,0%	100,0%	46,0%

Afiliados por forma jurídica empresa y grupo de cotización												
Forma jurídica empresa	0 NO CONSTA	LICENCIADO S Y ALTA DIRECCIÓN	TÉCNICOS, PERITOS Y AYUDANTES	JEFES ADMIVOS Y TALLER	AYUDANTES NO TITULADOS	OFICIALES ADMINISTRATIVOS	SUBALTERNOS	AUX ADMINISTRATIVOS	OFICIALES 1ª Y 2ª	9 OFICIALES 3ª Y ESPECIALISTAS	> DE 18 AÑOS NO CUALIFICADOS	Total
Persona física	218.550	3.200	950	1.675	1.950	6.475	1.600	5.925	9.225	9.475	11.950	270.975
SA	-	20.600	9.075	13.925	14.675	33.225	8.000	20.975	44.925	35.900	23.575	224.900
SL	-	18.650	9.900	12.050	8.400	32.900	11.275	33.075	60.075	47.475	39.300	273.150
Asociaciones	-	8.700	6.800	2.300	2.975	6.375	4.500	6.875	3.550	5.650	8.450	56.225
Cooperativa	-	2.775	5.450	750	850	975	525	1.625	2.575	2.300	7.700	25.525
Públicos	-	27.800	31.925	2.575	2.650	18.775	10.625	15.550	3.675	1.000	5.400	119.975
Religiosos	-	3.400	3.550	475	75	900	775	725	300	50	825	11.075
Otros	150	875	425	225	725	1.850	625	1.025	2.250	1.400	3.550	13.100
Total	218.700	86.000	68.075	33.975	32.300	101.475	37.925	85.775	126.575	103.250	99.425	

Tipo de relación con otras entidades o autónomos												
Territorio Histórico	1 Socio de cooperativa o de empresa colectiva	2 Miembro de órgano de admón.se s.merc.cap	3 Familiar de socio de sociedad merc.capit	4 Familiar colaborador titular explotación no bonificado	5 Institución religiosa	6 Colegio profesional	7 Trabajador autónomo dependiente (TRADE)	8 Fam. colaborador titular explot. bonificado	9 Cambio temporal de encuadramiento. REA	99 Sin relación con soci.inst.u otros autónomos	Total	
01 Araba/Álava	6.850	1.625	75	875	100	-	75	225	-	12.075	21.900	
20 Gipuzkoa	33.100	2.925	800	2.550	150	100	150	400	-	29.200	69.375	
48 Bizkaia	31.200	5.600	700	4.075	450	250	325	725	-	46.375	89.700	
Total	71.150	10.150	1.575	7.500	700	350	550	1.350	-	87.650	180.975	

Actividad	Afiliados autónomos			% vertical			% autónomos/total afiliados			% mujeres
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Sin determinar	2.525	1.775	4.300	2,2%	2,6%	2,3%	31,3%	31,8%	31,5%	41,3%
A Agric., Gana. Silv. y Pesca (A)	3.700	2.200	5.900	3,2%	3,2%	3,2%	25,1%	63,8%	32,5%	37,3%
B Ind. Extractivas (B)	50	-	50	0,0%	0,0%	0,0%	11,1%	0,0%	10,0%	0,0%
C Ind. Manufact. (C)	19.025	5.725	24.750	16,3%	8,4%	13,4%	14,0%	17,1%	14,6%	23,1%
D Suminis. Energía (D)	-	-	-	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
E Suminis. Agua, resid. €	100	-	100	0,1%	0,0%	0,1%	2,0%	0,0%	1,7%	0,0%
F Construcción (F)	21.725	1.900	23.625	18,6%	2,8%	12,8%	39,2%	29,9%	38,3%	8,0%
G Comercio. Rep. Vehícul. (G)	21.700	23.000	44.700	18,6%	33,6%	24,1%	32,3%	29,4%	30,7%	51,5%
H Transportes. Almacena. (H)	10.375	875	11.250	8,9%	1,3%	6,1%	30,6%	11,6%	27,2%	7,8%
I Hostelería (I)	9.750	7.700	17.450	8,4%	11,2%	9,4%	30,6%	19,0%	24,1%	44,1%
J Informac. Comunicac. (J)	2.325	825	3.150	2,0%	1,2%	1,7%	16,0%	9,4%	13,5%	26,2%
K Act. Financ. y Seguros (K)	2.400	1.675	4.075	2,1%	2,4%	2,2%	24,4%	16,8%	20,6%	41,1%
L Actividades Inmobiliarias (L)	1.025	600	1.625	0,9%	0,9%	0,9%	61,2%	33,8%	47,1%	36,9%
M Actv .Prof. Cient. Téc. (M)	8.950	6.075	15.025	7,7%	8,9%	8,1%	31,1%	22,9%	27,2%	40,4%
N Actv .Admt. Serv.Auxiliar (N)	2.825	2.375	5.200	2,4%	3,5%	2,8%	7,9%	6,3%	7,1%	45,7%
O Admón Púb. Defen., S.S. (O)	25	25	50	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	50,0%
P Educación (P)	2.100	2.375	4.475	1,8%	3,5%	2,4%	10,2%	5,5%	7,0%	53,1%
Q Actv .Sanit. Serv. Sociales (Q)	2.150	3.000	5.150	1,8%	4,4%	2,8%	10,7%	4,3%	5,7%	58,3%
R Actv .Artis. Rec.y Entr. (R)	1.475	1.350	2.825	1,3%	2,0%	1,5%	13,4%	16,2%	14,6%	47,8%
S Otros Servicios (S)	4.350	7.025	11.375	3,7%	10,3%	6,1%	36,9%	34,1%	35,1%	61,8%
T Hogares P. Domést. (T)	-	25	25	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	100,0%
U Org. Extra-territoriales (U)	-	-	-	0,0%	0,0%	0,0%				
Total	116.575	68.525	185.100	100,0%	100,0%	100,0%	21,7%	15,0%	18,6%	37,0%

Actividad	Afiliados	Estructura de edades			
		Media	Mediana	Percentil	Percentil
				25	75
Sin determinar	4.300	60,4	62,0	60,0	63,0
A Agric., Gana. Silv. y Pesca (A)	5.900	51,0	52,0	45,0	58,0
B Ind. Extractivas (B)	50	50,0	50,0	43,0	57,0
C Ind. Manufact. (C)	24.750	45,8	45,0	39,0	53,0
D Suminis. Energía (D)	-	-	-	-	-
E Suminis. Agua, resid. €	100	50,8	55,5	45,5	56,0
F Construcción (F)	23.625	44,9	44,0	37,0	52,0
G Comercio. Rep. Vehícul. (G)	44.700	46,8	47,0	39,0	55,0
H Transptes. Almacen. (H)	11.250	48,1	49,0	41,0	56,0
I Hostelería (I)	17.450	45,7	46,0	37,0	54,0
J Informac. Comunicac. (J)	3.150	43,2	43,0	35,0	51,0
K Act. Financ. y Seguros (K)	4.075	46,1	45,0	38,0	54,0
L Actividades Inmobiliarias (L)	1.625	51,1	51,0	46,0	57,0
M Actv .Prof. Cient. Téc. (M)	15.025	45,8	46,0	39,0	53,0
N Actv .Admt. Serv.Auxiliar (N)	5.200	46,3	47,0	39,0	53,0
O Admón Púb. Defen., S.S. (O)	50	44,0	44,0	30,0	58,0
P Educación (P)	4.475	46,2	48,0	38,0	53,0
Q Actv .Sanit. Serv. Sociales (Q)	5.150	46,3	46,5	37,0	56,0
R Actv .Artis. Rec.y Entr. (R)	2.825	43,7	43,0	36,0	50,0
S Otros Servicios (S)	11.375	47,8	48,0	39,0	56,0
T Hogares P. Domést. (T)	25	54,0	54,0	54,0	54,0
U Org. Extra- territoriales (U)	-	-	-	-	-
Total	185.100	46,7	47,0	39,0	55,0